




Biblioteca  Valenciana



31000005097004

XVIII
1685
(1)

LA CARCEL DE SAN VALERO,

O

S. VALERO EN LA CARCEL.

ORACION EVANGELICA

EN LA DEDICACION DE LA CAPI-
lla, ò Eremitorio , nuevamente erigido en
la misma Carcel en que estuvo preso
el Santo Obispo.

DIXOLA

EN LA METROPOLITANA DE VALEN-
cia , dia 30. de Enero del año 1720.

EL DOTOR JAYME SERVERA,
Canonigo Magistral de ella,

Y LA OFRECE

A LOS MUY ILUSTRES SEÑORES CANO-
nigos , y Cabildo de dicha Santa Iglesia.

En Val. por Antonio Bordazar , Impressor del S. Oficio.

LA CARCEL

DE SAN VALERO

O
VALERO EN LA CARCEL

ORACION EVANGELICA

EN LA DEDICACION DE LA CAP

la o Encuentro, nuevamente en la en

la misma Carcel en que el ave preso

el Santo Góspol.

DIXOLA

EN LA METROPOLITANA DE VALEN

cia, día 30 de Enero del año 1720.

EL DOCTOR DON JOSE SERRA

Consejero Mayor de ella,

Y LA GEREC

A LOS MUY ILUSTRES SEÑORES CANO

nigos, y Cabildo de dicha Santa Iglesia

En Val por Antonio Bordenave, Impresor del S. Oficio.

ILVSTRISSIMO SEÑOR.

PROPOSICION es asentada en Derecho, que quien edifica en suelo ageno, no haze suya la Obra; si que resta vinculada al que del suelo es Señor: *Edificium solo cedit, & ejus fit cujus est solum; & si ita scienter edificavit in alieno solo, non potest repetere aliquid, cum donare videatur.* Segun esto, aunque mi devocion ha hecho fabricar esta Capilla, ò Eremitorio, en la Carcel en que estubo preso el Santo Obispo Valero, no puedo dezir, que es mia la Obra; pues la he edificado en casa, que (aunque la habito) es propria de V. S. I. Y siendo esto asì, lo deve ser tambien este Panegirico; pues es accessorio à la Obra, y lo accessorio deve seguir la naturaleza de su principal: *Accessorium naturam sequi congruit principalis.* Todo es de V. S. I. hasta el Orador, que si lo es de esta Santa Iglesia, lo deve unicamente à la dignacion de V. S. I. que quiso honrarle con el Magisterio de Pulpito, sin agencia alguna suya, ni mas merito, que su ciega obediencia. Y pues todo es de V. S. I. la Obra, el Panegirico, y el Orador, no sería justo se ofreciera à otro Dueño, que al que lo es del Orador, del Panegirico, y de la Obra. Espero, que V. S. I. admitirá gustoso la ofrèda, como nacida de un coraçon agradecido, y amante, que es, y será siempre

De V. S. I.

El menor Capellan,
y mas obligado Servidor,

Jayme Servera.

L. adeo 7. ff. ex diverso 12. ff. de acquir. rer. domin. L. Julianus 37. ff. de rei vind. §. ex diverso 30. inst. de rer. divi. facit. L. qui alienum 14. ff. de donation. L. cujus per errorem 53. de reg. jur.

Cap. accessorium 42. de reg. jur. in 6. L. cum jurisdictio 2. ff. de jurisdiction. om. judic. L. mandatum 5. de officio ejus. L. quamvis 15. Cod. de fideicom. & aliis jurib.

*APROBACION DEL M.R.P. FRANCISCO BONO
de la Compañia de Jesus , Cathedratico de Theolo-
gia en el Colegio de San Pablo , y Calificador del
Santo Oficio.*

DE orden del Señor Don Francisco de Yanguas , y Velandia , Presbytero , Doctor en ambos Dere- chos , Canonigo de la Santa Iglesia de Burgos, Oficial , y Vicario General de este Arçobispado de Valencia, &c. He visto la Oracion Evangelica *De la Carcel de San Valero* , ò *de San valero en la Carcel* , que dixo el Señor Dr. D. Jayme Servera , Canonigo Magistral de esta insigne Metropolitana , en la solemne Dedicacion de la hermosa Ca- pilla , nuevamente erigida à sus expensas, en la misma Carcel, en que estuvo preso el Santo Obispo. Y aunque por ser el As- sumpto tan de puertas adentro de su Casa, solo su Dueño pu- diera ser digno Censor de esta obra , como fue su Panegyris- ta ; tal vez avrá parecido , que por la confiança , amistad , y llaneza , que como Jesuita , como Patricio, y por dezirlo af- si , como Domestico, devo al Orador, y conque logro aquella preciosa Llave, que pone en manos de entrambos , como Hi- jos suyos , nuestra mesma Patria; podia tambien mi cortedad, è insuficiencia , abrir francamente las puertas de su Casa , è introducirse en ella, para dar su Aprobacion , y Dictamen, sobre tan arcano Assumpto , y tan sublime Panegyrico.

Muy parecido le fue en esta circunstancia , aquel otro del gran Bautista , entonces aun niño , que tan discretamente se celebra en el exordio de esta Oracion : y con aver sido la materia tan arcana , y tan sublime , no le faltaron à aquel di- vino Predicador las aprobaciones , y elogios, las admiracio- nes , y aplausos de sus Domesticos , Patricios , y vezinos, que fueron los montañeses de Judea. Que mucho pues , que en esta ocasion , y con este motivo , se me pida , y encargue se- mejante Aprobacion , y Censura , que no puede dexar de ir junta con la admiracion , y el aplauso, con que universalmen- te es celebrado un tan grande Maestro de Pulpito , qual es, y deve ser , el Magistral de esta Iglesia?

Quanto y mas , que yá el Assumpto de su Panegyrico parece aver mudado de naturaleza , ò por lo menos de esta- do ; pues si antes era de puertas adentro de su Casa , y pro- prio de solo el Orador ; despues de su Oracion Evangelica, y

de

*Aludese à las Armas de
la Villa de Alzira.*

Luc. 1. v. 41.

Luc. 1. à v. 63.

de la Dedicacion de su Capilla; yá es de puertas afuera, y comun á todos; y por esso tambien deve ser á todos comun la aprobacion, y censura, ò por mejor dezir, la admiracion, y aplauso, el jubilo, y regozijo. Antes solo el Dueño, ò muy pocos con él podian tener ciertas, è individuales noticias del precioso tesoro, que estava escondido dentro de su Casa, pudiendo dezir todos los demás, como en su nombre dize el mismo: *Sapientia absconsa, & thesaurus invisus (id est occultus) quæ utilitas in utrisque?* Pero aora yá todos logran la utilidad, y conveniencia de tan puntuales, y escogidas noticias, como les comunica el Author en su Oracion Evangelica, y de tan rico; è inestimable tesoro, como les franquea en su hermosísima Capilla. Y todos pueden con verdad dezir lo mismo, que dixo Jacob, al despertar de aquel sueño: *Verè Dominus est in loco isto*, ò como glossa la Iglesia: *Verè locus iste Sanctus est, & ego nesciebam*; pues yá todos saben lo que muy pocos sabian, y quedan enterados de la Santidad de esse venturoso sitio, y de la veneracion, y respeto, que se le deve.

Eccli. 20. 32.
Vers. Syriac.

Genes. 28. 16.

Y si en el alto concepto del mismo Author, es dignísimo de inmortal memoria el Señor Rey Don Jayme; porque imitando á aquel Jacob, no menos, que en el nombre, en el zelo, religion, y piedad, erigió, y colocò en essa carcel la Imagen, ò Estatua de piedra de San Valero, que oy se venera en su Capilla: *Erexit Jacob lapidem in titulum*; que esso quiere dezir *Titulo*, en sentir del Docto Alapide: *Titulus est Imago, seu Statua, erecta ad cultum, & adorationem*; quan digno de eterna alabanza será este otro Jacob, por aver nuevamente erigido en el mesmo sitio, essa Capilla, y Altar, para su mayor culto, y veneracion?

Jacobus idem interpretatur, quod Jacob. Laurent. in Allegor.

Genes. 28. 18.
Alapide. ibi.

Vióse aqui en uno, y otro Jacobo, ò Jayme, representada muy al vivo toda la historia del Patriarca Jacob, que tambien en cierto modo, no dexò de ser otro de si mesmo. Quando fue de Canaan á Mesopotamia, no hizo mas, que erigir aquella estatua de piedra en el mismo lugar, que reconoció estar santificado con la presencia de Dios; porque la precision de su viage, no le dió tiempo para otra cosa: y esto es lo que hizo el Señor Rey Don Jayme, ò Jacobo, que es lo que unicamente le permitiò la prosecucion de sus Conquistas: *Erexit Jacob lapidem in titulum*. Pero quando despues bolvió de Mesopotamia á Canaan, èl mesmo, ò por dezirlo assi, otro Jacob, mudado yá en otro hombre, juntamente con el nombre de Israel: al llegar á aquel mesmo sitio, no contento

Genes. sup.
Videatur Tirinus ad eum locum.
Genes. 32. 28.

con aver erigido , y colocado en èl aquella Estatua , passò à erigir , y consagrar nuevamente Altar , Templo , ò Capilla: *Ædificavitque ibi Altare , & appellavit nomen loci illius , Domus Dei ; esto es , como interpreta Alapide: Quasi Aram, Templum, aut Sacellum* : que es puntualmente lo que ha hecho este otro Jacob , el Señor D. Jayme Servera , mercedor por cierto de immortal memoria , y eterna alabanza. Y valiendome con su licencia , de las versiones , è interpretaciones , que trae en su Panegyrico, con la erudicion , que acostumbra, dirè de aquel Jacob , ò Jacobo , que antiguamente erigió la Estatua de S. Valero : *Erexit lapidem in titulum, id est , in Statuam* ; y de èste , que nuevamente ha erigido essa Capilla , y Altar : *Erexit lapidem in signum loci sancti : in commendabilem memoriam.*

Todo esto , si mal no lo he comprendido , es lo que abraza , y comprehende el Titulo verdaderamente adecuado de su Oracion Evangelica , que tambien lo puede ser de su primorosa Capilla : *La Carcel de San Valero , ò San Valero en la Carcel* ; pues al mismo tiempo , que con su voz , y con su pluma nos representa , y describe à San Valero en la Carcel ; nos pone tambien delante de los ojos , con sus manos , y con sus obras , la Carcel de San Valero ; que en este Jacobo , no es de uno la voz , y de otro las manos ; si que tanto la voz , como las manos son del mismo Jacob ; empleandose estas , y aquella à una voz , y à una mano , en el beneficio publico , y comun utilidad. Por lo que me persuado, que en el dia, en que predicò este su Sermon , sucediò à todo este Pueblo lo mismo que à aquel otro en el dia , en que Moyfes diò la ley en el monte : y es , que no solo oia , sino que tambien veia las voces : *Cunctus autem Populus videbat voces.* Eran estas , y aquellas unas voces no solo oidas , sino vistas , y no satisfechas con entrar por los oidos , herian juntamente los ojos , y penetravan hasta los pechos ; porque quantas palabras articulava el Predicador , con su lengua ; las veian los oyentes , puestas en obra , y en execucion con sus manos. Y poderoso aun tiempo mismo en la palabra , y en el exemplo ; en la voz , y en las manos ; en el sermon , y en la obra : *Potens in opere , & sermone coram Deo , & omni populo* ; pudo facilmente trasladar , è imprimir de su corazon en los de sus oyentes , la tierna , y cordial devocion , que professa à San Valero en la Carcel , y promover , y adelantar la mayor veneracion , y culto de la Carcel de San Valero.

Seame agora licito exclamar con San Geronymo , y dezir en

Genes. 35.
Alapide in cap. 28.
Genes. v. 21.

Abulens. Hugo Card. &
alii apud ipsum.

Genes. 27. 22.

Exod. 20. 18.

Luc. 24. 19.

en la Aprobacion de este Panegyrico lo mismo , que dixo el Santo , aprobando el que hizo San Paulino , en honra del gran Theodosio: *Felix, qui à tali Christi Oratore laudatur.* Felices , y dichosos los Santos , que logran , por hablar à nuestro modo , la fortuna , de ser alabados , y aplaudidos por este Orador Evangelico ; pues crece sin duda , y se aumenta mucho su gloria accidental , con tener un tal Orador , que no sabe alabar , sin hazer , ni dezir sin obrar ; y de esta suerte se acredita de Orador verdaderamente grande entre los mayores ; manifestando , y publicando al mundo las glorias de los Santos , promoviendo , y adelantando sus cultos, no solo con la voz , y con la pluma , sino tambien con la prensa , y con la mano. Digalo el Principe de los Apostoles San Pedro, à quien empezando por lo sumo , consagrò las primicias de su Predicacion , en un erudito , y elequente Panegyrico. Digalo el Inviçtissimo Martyr San Bernardo de Alzira , à quien dedicò el segundo , solo en el orden y en el numero inferior al primero. Digalo otra vez el mesmo Santo , y sus dos Santas Hermanas, que si con sus tres Purpuras honran à Alzira, tambien son honrados, con otras tres Purpuras del Author, y con otros muchos monumentos de su devocion, y piedad. Diganlo aquellos dos Inçlytos Martyres, San Juan de Perusia , y San Pedro de Saxo-Ferrato , ornamento de la Orden de los Menores , à quienes diò à conocer , y puso en la Orden de los mayores Santos , su Oracion Panegyrica en la solemniçsima Fiesta , que hizo esta Iglesia Metropolitana. Digalo San Valero en essa Carcel , ò essa Carcel de San Valero. Y en fin, diganlo todos , pues todos pueden dezirlo ; y quando todos callaren , lo dirán , y gritarán hasta las mismas piedras , que saben por experiencia , ser verdad lo que digo , como lo diz el Author à otro intento : *Dico vobis , quia si hi tacuerint, lapides clamabunt.*

S. Hieron. tom. 1. Epist.
13. ad Paulinam.

Matth. 5. 19.

Luc. 19. 40.

Pero por mas , que yo diga , y por mas que digan todos en su alabanza , ninguno podrá bastantemente celebrarle, sino el mesmo ; y solo otro Panegyrico igual al suyo pudiera ser su mas calificada censura , y mas digna aprobacion ; que es lo que dixo San Gregorio Nazianzeno de su grande amigo S. Basilio el Grande : *Neque enim alius quisquam satis dignè te laudavit , aut laudaturus est , præter te , tuamque in dicendo sublimitatem.* Por esso devo estar , como estoy persuadido , y lo estava Seneca, quando dezia en ocasion semejante: *Indulgentia scio istud esse, non iudicii;* que el averseme remitido este Sermon, fue

S. Gregor. Nazian. tom.
1. Epist. 10. ad D. Basil.

Seneca Epist. 45.

fue mas favor , que se me hizo , en que anticipadamente le
le yesse, que necesidad de mi dictamen , para que despues de
leido le aprobase ; y que esta mi Aprobacion mas avia de ser
demonstracion de mi afecto , que credito de la Persona , tan
acreditada , y conocida por si misma, que no necesita de re-
comendacion agena ; ni es menester mas, que dezir, q̄ el Ser-
mon es suyo , para con esso solo dezirlo todo , como lo dixo
aquel celebre Poeta:

*Jacobus Pyrobus in Pe-
tit. Apian.*

Præstiterat , nec plura loqui , deincepsque fileres

Nam satis , Authoris dicere nomen , erat.

Con todo , si para cumplir con la obligacion , que se me ha
impuesto , es preciso , que diga yo lo que siento de este Pa-
negyrico , lo dirè brevemente con las mismas palabras de
Casiodoro , hablando del Doctor Maximo : *Planus , doctus ,
dulcis , parata copia Sermonis , ad quamcumque partem convertit
ingenium : totum explicans , totum exornans , & per diversa di-
sertus , semper equalis incedens.* Y pareciendome aun muy corto
este elogio tan grande , cerrarè en fin mi Dictamen con re-
currir otra vez al del mismo Author , y de su misma obra , di-
ziendo:

*Casiodor. de divin. lect.
cap. 21.*

Hoc opus Authorem laudat , hic Author opus.

Oven. lib. 3. Ep. 8.

Que solo el Author puede ser digno Censor de esta obra;
y que sola esta obra puede ser digna Censura de su Author.
Con esto he dicho , no tener este Sermon cosa , que desdiga
de la pureza de nuestra Santa Fè Catholica, y Christianas cos-
tumbres ; si muchas , y todas , porque pueda , y
deva darse à la Estampa , para que con esso mas facilmente se
imprima en los corazones de los que le leyeren , la devocion
de San Valero en la Carcel , y de la Carcel de San Valero; que
es lo que unicamente pretende su Autor , con darle à la luz
publica. Este es mi parecer, *salvo semper, &c.* En este Colegio
de San Pablo de la Compañia de Jesus de Valencia à 20. de
Noviembre de 1720.

Imprimatur,

Xanguas, Vic. Gen.

Francisco Bono.

AVE



AVE MARIA.

*QUISPUTAS EST FIDELIS
servus, & prudens, quem consti-
tuit Dominus super familiam suam?
Matth. 24.*

EXORDIO.



COMUNMENTE suelen dezir:
*Mas sabe el necio en su casa, que
el sabio en la agena.* Este axio-
ma, ò proverbio podrá servir
de respuesta, ò satisfacion à
los que estrañaren; como es,
que corriendo por mi quenta
la Fiesta de oy, me han man-
dado, que sea yo el Orador. Y deve ser la razon:
Porque el assumpto de este dia es essa hermosa Ca-
pilla, que en honra de San Valero, à expensas mias,
se ha erigido en la misma carcel, en que estuvo pres-
so el Santo Obispo: y como el assumpto es de puer-
tas adentro de mi casa, aunque se pudiera aver ele-
gido otro Orador sabio, y discreto, ha querido esta
Santa Iglesia fiar el Panegirico à mi insuficiencia; co-
mo quien dize: Por ignorante q̄ sea el Predicador,
siempre se verificarà en esta ocasion lo que dize el
adagio: *Mas sabe el necio en su casa, que el sabio en la
agena.*

Al Profeta Jeremias le constituyò Dios predica-

A

dor

Jerem. i. v. 5.

Ibi, v. 6.

Fernand. de Visionibus,
visione 11.

A Castro, & Fernand.
apud Cornel. à Lap. Je-
rem. i. 6.

S. Thom. à Villanova
Conc. de Visit. Virg.

S. Chrysoft. in 2. Noç.
Officii Visit. B. M.

Idem ibidem.

dor de las gentes: *Prophetam in gentibus dedi te*; y
èl se escusò diziendo, que era muy niño para tanto
empleo: *Et dixi, a, a, a, Domine Deus: ecce nescio lo-
qui, quia puer ego sum.* No estrañeis la escusa, dize
el docto Fernandez; porque el oficio de predicar es
un peso tan grande, que requiere hombros de gi-
gante: *Onus concionandi, per se difficillimum, Atlan-
teos exigit humeros.* Y què edad tendria entonces Je-
remias? Seria de unos catorce à quince años, dizen
A Castro, Fernadez, y Cornelio: *Erat quatuordecim,
aut quindecim annorum.* Y por esso se escusa? Si.

Pues yo sè, que otro mas niño que Jeremias,
no rehusò admitir semejante empleo. Y quien fuè?
San Juan Bautista, el qual estando aun en el vientre
de su Madre, forcejava por salir à emprender el
oficio de Predicador à que estava destinado: *Injun-
ctam sibi à Deo munus accelerat*, dize S. Thomas de
Villanueva. Aun no podia hablar con la boca, y yà
con sus saltos hablava: *Nondum nascitur, & saltibus
loquitur*, dize San Juan Chrysostomo. *Contendit
rumpere carcerem ventris, & studet præsignificare
Salvatorem.* Intenta romper la carcel de el utero
materno, para anunciar al Salvador: *Egrediar ex
hoc tenebroso tabernaculo, rerum admirabilium com-
pendiosam prædicabo cognitionem, exhibo, præcurram,
& prædicabo omnibus.* Saldrà de esta carcel tenebro-
sa en que estoy, y predicarè à todos un compendio
de maravillas que se me ha dado à conocer.

Què es esto, Señores? Juan, que no es aun
niño de teta, tiene tantas ansias de salir à predicar:
Exhibo, præcurram, & prædicabo omnibus; y Jere-
mias, siendo ya de quinze años, se escusa: *Nescio
loqui, quia puer ego sum.* En què puede estar la di-
ferencia? La razon de disparidad la hallo en los as-
sumptos. El de Jeremias era para èl muy forastero,
còmo aver de predicar à las gentes: *Prophetam in
gentibus dedi te; id est, ad gentes.* Pero el de Juan

Cornel. à Lap. ibi.

era todo de puertas adentro : porque Juan venia à dar testimonio del Verbo encarnado : *Hic venit in testimonium, &c.* y à esse mismo Verbo mirava Juan dentro del ambito de su casa: *Intravit Maria in domii Zacharia;* y ay tanta diferencia de tener uno el assumpto de que ha de predicar, dentro de su casa, à tenerle fuera ; que para lo primero ay animo, por mas que falten las fuerças : *Exibo , præcurram , & prædicabo;* aunque para lo segundo se ha menester la robustez de un gigante : *Nescio loqui , quia puer ego sum. Onus prædicandi Atlanteos exigit humeros.*

Joan. i. v. 7.

Luc. i. v. 40.

Declarome mas. Còmo mirava Juan al Verbo encarnado? Dentro del utero de la Virgen , como en una carcel encerrado : *Quem cali capere non poterant , tuo gremio contulisti.* Desuerte , que lo mismo fuè entrar Maria en casa de Juan , que hallarse èste con la honra de tener en su casa la carcel dicha de Christo, y al mismo Christo, que honrava con su divina presencia aquella bendita carcel. Pues què? (dize Juan) mi casa ha logrado la fortuna de honrarse con la presencia de Christo , en ocasion q̄ se mira como dentro de una carcel; pues por niño q̄ sea, me adelanto à predicar este dia: *Injunctum sibi à Deo munus accelerat;* porque en lo que cede tanto en mi honra, no he de permitir que nadie me gane por la mano: *Ne, videlicet , sibi datum quispiam subripiat honorem.*

Ecclesia in R. 3. 2. Noct. Festi Annun. B. V.

Multiplex est carcer: Primus est carcer materni uteri. Jacob. de Vorag. Serm. 3. de decoll. S. Joan. Bap.

S. Th. à Villan. ubi supra.

De aqui , Señores , podremos inferir , como no fuera razon el negarme à predicar este dia. Porque el assumpto de oy es la Carcel de San Valero, ò San Valero en la Carcel. Quien logra la dicha de posseer essa carcel , à quien honrò San Valero con su presencia, es mi casa; pues si esta es la que ha tenido la fortuna de honrarse con la presencia de San Valero, en ocasion en que estuvo el Santo Obispo en ella encerrado; aviendome honrado esta Metropolitana Iglesia con el Sermon de este dia , no era

Gloriam meam alteri non dabo. Isaia 48.11.

razon, que esta honra la cediera yo à nadie : *Nec videlicet, datum quispiam subripiat honorem.* Sirva lo dicho de exordio al assumpto, y entremos ya à registrar el Evangelio.

§. I.

Quis putas est fidelis servus, & prudens, quem constituit Dominus super familiam suam?

Quien es (dize Christo S.N.) el siervo fiel, y prudente, à quien constituyò el Señor sobre su familia? Quien ha de ser, fino San Valero, à quien constituyò Christo, Obispo y Pastor de su Iglesia? *Hac gnome Christus tangit Episcopos & Pastores*, dize Cornelio.

Cornel. à Lap. ibi.

Magna dignitas est esse servum Domini. Hinc S. Paulus gloriatur se esse servum Christi. Hinc S. Agatha ad tyrannum: Multò, inquit, pretiosior est Christi humilitas & servitus, Regum opibus & superbià. Cornel. à Lap. Deut. 34.5. & Joel. 2.29.

Paulus vincit Jesu Christi, magis quam diademate coronatus, gloriatur. S. Chrysoft. hom. 2. de laud. Pauli.

Laboro usque ad vincula, quasi malè operans: sed verbum Dei non est alligatù. 2. ad Timoth.

Valero es el que en essa carcel se mereciò el titulo de Siervo, *Servus*; que si à los siervos les suelen poner argollas, y cadenas, de esta suerte fue traído à essa carcel San Valero: *Valerium, ac Vincetium vinculis constrictos Casaraugusta Valentiam Dacianus ad se ferri jussit*, dize su Oficio. Y fuè siervo tan fiel, *servus fidelis*, que ni la carcel, ni las cadenas fueron bastantes para quitarle la Fè, y la lealtad, que le devia à su Señor. A esto alude la empreffa, que he hecho pintar en una luneta de su carcel, en donde se vè un perro atado à vna cadena, con este lema: *Fidem nec vincla coercent*; porque assi como el perro estan fiel à su dueño, que aun atado con la cadena, clama por èl, sin perder nada de su nativa fidelidad; assi en Valero pudieron las cadenas comprimir su cuerpo; pero no la fee, y lealtad de vida à su Dios y Señor; *Fidem nec vincla coercent.*

Este

Este es el siervo dichoso, à quien hallò el Señor siempre vigilante sobre su rebaño: *Beatus ille servus, quem cum venerit Dominus, invenerit sic facientem.* En verdad os digo (concluye Christo en el Evangelio) que à este siervo fiel le constituirà el Señor, dueño de todos sus bienes: *Amen dico vobis, super omnia bona sua constituet eum.*

Cani ante gregem vigilanti
 Lemma:
Pecudum custodia solers.

Y de què suerte serà exaltado este siervo fiel? *Uti Joseph à Pharaone*, comenta A Lapide: al modo que Faraon exaltò à Joseph, dandole à este el gobierno de Egipto; desuerte, que à la verdad (aunque no en el nombre) fue Rey de aquella Provincia: assi Dios beatificarà, y exaltará los prudentes, y fieles Obispos, que huvieren regido bien à su Iglesia, y encaminado à sus fieles, dirigiendoles à la eterna salud. Por lo que tendrán mucha mas gloria, que los demás fieles particulares; y seràn, no solo superiores à ellos, si que vendrán à ser Reyes de Cielo, y tierra, y Señores de todo el mundo. Esta es la exaltacion, que ofrece Christo en el Evangelio à los prudentes, y fieles Obispos, cumpliendo en ellos lo q̄ dixo el Real Profeta en el Psalm. 44. *Constitues eos principes super omnem terram;* al modo que hablando del antiguo Joseph, dixo el mismo David, que le constituyò el Rey, dueño de su casa, y todos sus bienes: *Constituit eum dominum domus sue, & principem omnis possessionis sue.* Psalm. 104.

Uti Joseph à Pharaone prepositus fuit Aegypto, ut re ipsa (etsi non nomine) esset Rex Aegypti, Gen. 41. 40. simili modo Deus beabit & exaltabit prudentes & fideles Episcopos, qui fideles suos bene rexerint, & direxerint ad aeternam salutem, ut eos majori glori donet, quam fideles privatos, adeoque eos non tantum illis praeficiat, sed & faciat caeli ac terrae, totiusque mundi Reges & Dominos. Hucusque Cornel.

Aora veamos, si las glorias de Joseph frisan con las de nuestro Santo Obispo, y si nuestro Valero subiò à la mayor exaltacion por los mismos grados que Joseph. *Super omnia bona sua constituet eum. Constituit eum dominum domus suae, & principem omnis possessionis suae.*

Matth. 24. 47.
 Psalm. 104. 21.

Nació Joseph de Padres ilustres, cuya gloriosa familia governò al Pueblo de Dios mucho tiempo. Y nuestro Santo Obispo fuè tambien descendiente

Fulvius Ursin. *Fam.*
Rom. tit. Valeria, fol.
 266.

Eccles. 49. 17.

Cornel. à Lap. *ibi.*

Oliva *Concion. in Pa-*
lat. Apost. conc. 7. n. 82.

Quæsit Dominus sibi
virum juxta cor suum.

1. Reg. 13. 14.

Numquid sapientio-rem,
& consimilem tui inve-
nire potero? Gen. 39.

41.

Carrillo, & Bollandus
in ejus vita.

de una familia tan ilustrè; que' governò à Roma muchos años. Esta es la casa de los Valerios tan celebrada entre los Romanos, que de sus nombres, è insignias se batian en Roma monedas, y medallas, como escribe Fulvio Ursino en su libro intitulado: *Familia Romana.*

De Joseph dize la Escritura, que fue dotado de tan insignes prendas, que en su tiempo no tuvo quiè le compitiesse, ò igualasse: *Nemo natus est in terris ut Joseph.* Porque desde sus principios se adelantò en la sabiduria, modestia, gravedad, y virtudes: *Quia à puero virilem sapientiam, modestiam, gravitatem, virtutem præsetulit.* Desuerte, que si quereis delinear una imagen suya à la posteridad, aveis de dezir, que Joseph fue un compendio de toda bondad: *Si vultis illius imaginem posteris delineare, dicite: Josephus totius bonitatis compendium fuit.*

Lo mismo que de Joseph, podemos dezir de San Valero Obispo de Zaragoza; y es, que en su tiempo no tuvo igual, ni semejante. Porque en un siglo tan calamitoso, en que tan perseguida estava la Iglesia, que lo mismo era ser Obispo, que exponerse, y aparejarse al martirio; quando se necesitava de un Prelado docto, y santo, que mantuviesse à los fieles en la verdadera Fè, y de un Pastor zeloso, que defendiesse à su rebaño de los lobos que le invadian; quien duda, que quando entonces escogieron à San Valero para Pastor de aquella Iglesia, sería, porque no se encontró otro, que en sabiduria, y virtud le compitiesse, ò igualasse: *Non est inventus similis illi.*

Lo cierto es, que las escripturas, y Breviarios antiguos dizen, que su vida era inculpable, sus costumbres santissimas, su ciencia profundissima, y su condicion mansa, y suave; y así era amado de todos como Padre, respetado como Pastor, obedecido como Maestro, tenido en mucho como bienhe-

chor,

chor, grande zelador de la honra, y gloria de Dios; y por ultimo tal, qual ni el pueblo pudiera mejor desearle: *Talemque se in Episcopatu gessit, qualem nec optare quidem populus potuisset.* Ved, si dixere con razon, que nuestro Valero fue el Joseph de su tiempo, que no tuvo igual, ni semejante: *Nemo natus est in terris ut Joseph.*

Officium Caesaraugustanum.

Eccles. 49.

Y si Joseph (como prosigue el texto) fue Principe de sus hermanos, firmamento de su gente, y firmeza del pueblo: *Princeps fratrum, firmamentum gentis, rector fratrum, stabilimentum populi*; quien duda, que todo esto se verificò en San Valero? El fue Principe de sus hermanos, que tales se llamavan entonces los Christianos: *Princeps fratrum.* El fue el firmamento de su gente, à cuyo impulso se movian todas las inferiores esferas de sus subditos: *Firmamentum gentis.* El fue la firmeza de su pueblo: *Stabilimentum populi*; pues con su exemplo, doctrina, y zelo, supo mantener à los fieles en la pureza, è integridad de la Fè: *Miro quippè affectu oves sibi traditas pavit, & magno zelo, Dei honorem, & Fidei integritatem tutatus est.* El fue, por ultimo, el que rigió, y governò su Diocesi con tanto aumento de la Religion Christiana: *Rector fratrum*; que en ninguna Ciudad de España avia tantos Christianos como en la suya, estando tan bien instruidos en la Fè, y aparejados à padecer, que fueron innumerables los que en su tiempo padecieron por Christo. Ved ai en Valero cumplidos los elogios de Joseph: *Princeps fratrum, firmamentum gentis, rector fratrum, stabilimentum populi.*

Constat id ex epistolis Pauli.

Breviarium Caesaraugustanum, anno 1572. editum.

Dominus enim erat cum illo, & omnia opera ejus dirigebat. Ita de Joseph, Gen. 39. 23.

Eccles. 19. 17.

Gen. 37. 1.

Què mas ay que dezir de Joseph? *Joseph pascebat gregem cum fratribus suis; id est, oves sibi à patre commissas*, dize Hugo. El empleo de Joseph era apacentar las ovejas, que su padre le tenia encomendadas; mas esto lo hazia con la ayuda de sus hermanos: *Cum fratribus suis.* Y en esto, dize Hugo

Car-

Cardenal, se significa, que el Prelado, aunque por si sea suficiente, deve buscar coadjutores, que le ayuden à apacentar sus ovejas: *Cum fratribus, id est, coadjutoribus. Prælatus enim, etsi sibi sufficiat, tamen querere debet coadjutores*; segun aquello de Christo por San Lucas: *Rogate dominum messis, ut mittat operarios in messem suam.*

Velut alter Joseph, (spirituali fame tabescenti mundo veritatis alimentum distribuuit.

Offic. Valent. in 2. Noct. lect. 4.

Carrillo cap. 2. pag. 11. § 19.

Cap. 1. de Offic. Archid. Can. perlectis. 25. dist.

Hugo Card. citatus.

Benedixitque Dominus domui Ægyptii propter Joseph. Gen. 39. 5. Id est, Ecclesie propter merita Prælati. Hugo Card. ibi.

O què bien cumplió nuestro Santo Obispo esta maxima Evangelica! Apacentò con gran cuidado, y afecto las ovejas que tenia encomendadas: *Miro affectu oves sibi traditas pavit.* Puso todo estudio, y conato en propagar la Fè de Christo en los coraçones de todos: *Toto animo, omnique studio ad propagandam Christi Fidem incumbibat.* Mas con todo esio, para que no faltàra à sus ovejas el continuo pabulo de la doctrina Evangelica, procurò criar à los pechos de su doctrina à San Vicente. Este fue el Benjamin de nuestro Joseph. A este educò desde niño, y le bautizò. Este fue el discipulo mas amado; y con la doctrina, y exemplo de tan gran Maestro saliò tan aprovechado en letras, y virtud, que mereciò le fiasse el Santo Obispo el ministerio Episcopal con nombre de Arcediano, que significa en Derecho, Coadjutor del Obispo, y era entonces la primera Dignidad despues de la Pontifical. Ved ài, como nuestro Valero copiò los cuidados, y desvelos de Joseph: *Joseph pascebat gregem cum fratribus, id est, coadjutoribus. Prælatus enim, etsi sibi sufficiat, tamen querere debet Coadjutores.*

Con la direccion del Santo Obispo, y la aplicacion de su Santo Diacono, estava aquella Ciudad, y Diocesi tan bien governada, y era tan copioso el fruto de la divina palabra, que parecia un vergel ameno de virtudes, y campo fecundo de Santos. Lo qual sabido por los Emperadores, Diocleciano, y Maximiano, trataron de embiar allà al cruel Daciano à segar para la vida eterna el trigo,

y fruto , que nuestros Santos sembraron. Y como San Valero , y San Vicente eran las cabeças de aquel gobierno espiritual , fueron de los primeros que prendió el Tirano , y los primeros que martirizó , juzgando que de los sucesos de los Prelados , y mayores pendía el bueno , ò mal despacho en las causas de sus subditos. Mas viendoles alegres , y constantes en el martirio , y que lo avian de estar hasta morir , le pareció conveniente no quitarles por entonces la vida , porque à imitacion suya no tomasen animo los demás para ofrecer sus vidas con la misma constancia que sus Cabezas.

Y así lo que hizo , fuè , mandar que desde luego llevassen presos à S. Valero , y S. Vicente , à esta Ciudad , cargados de cadenas , à pie , y que les diesen poco de comer , è hiziesen con ellos , por el camino , quantos malos tratamientos pudiesen , para que quando llegassen acá les hallasse mas dispuestos para negar la Fè que professavan. *Valentiam sub carcerali custodia , & famis miseria , ac catenarum stridore pertrahi præcepit , ut eos vexatione itineris frangeret , & facilius subigeret injuriâ , quos videbat non posse de pœna superari.* Qual seria el sentimiento de los Christianos de Zaragoza , faltandoles el consuelo de su Santo Obispo , y viendose privados de la presençia amabilísima de tan buen Padre , Prelado , y Pastor , facilmente se dexa entender del amor , veneracion , y obediencia , con que todos le miravan , atendian , y respetavan. *Eximia præditus vitæ innocentia , & sanctitate , singulari eruditione , morum suavitate & mansuetudine carus omnibus erat , & venerabilis.*

De Joseph dize la Escritura del Genesis , que le prendieron sus hermanos , y le vendieron à los Ismaelitas , los quales se le llevaron à Egypto: *Extrahentes eum de cisterna , vendiderunt eum Ismaelitis: qui duxerunt eum in Egyptum.* Y añade luego el

Herodes manus sacrilegas in Petrum injecit, putans , quod si eum de medio sustulisset , facile reliquos superaret, Proclus in encom. Vincul. S. Petri.

Ego enim non solum alligari , sed & mori paratus sum, propter nomē Domini Jesu. Actor. 21.

^{13.} *Floribus in coron. ligat. Lemma:*

Vinciuntur, ut vinciant.

Jesus loca mutabat , ut plures locos sanctitate imbueret. S. Greg. Nazian. Hom. in c. 19. Mat.

Bollandus in vita S. Valerii, cap. 1. n. 6.

Paulus, Sanctorum dolorem ex compassione laudaturus, id unum disertè explicuit: Nam & vincētis compassi estis. Hebr. 10. 33. Vide Pint. Ram. in Apoc. n. 484.

Bollandus, ubi supr. n. 2.

Gen. 37. 28.

texto, que quando vino Ruben, y hallò menos à Joseph, rasgò sus vestidos en señal del dolor que partia su coraçon; y con gran sentimiento exclamò, diciendo: Mi hermano Joseph no comparece, què harè, ò donde irè! *Reversusque Ruben ad cisternam, non invenit puerum: & scissis vestibus pergens ad fratres suos, ait: Puer non comparet, & ego quò ibo!* Si Ruben tuvo tanto sentimiento al verse privado de la presencia de su querido Joseph, que le obligò el dolor à rasgar sus vestidos; qual sería el de los Christianos de Zaragoza al verse privados de la presencia amabilissima de su Padre y Pastor? Y mas quando vieron, que junto con el Santo Obispo se llevavan preso à su querido Benjamin San Vicente. Devieron entonces lamentarse como allà Jacob, quando se viò privado de sus dos caras prendas, Joseph, y Benjamin. *Lamentabatur Jacob de duobus filiis suis: Heu me, dolens sum de Joseph perduto, & tristis nimis de Benjamin ducto pro alimoniis. Precor cœlestem Regem, ut me dolentem nimium faciat eos cernere.*

Mas pregunto, Señores, què consiguió Daciano en mandar, se llevassen presos de Zaragoza à S. Valero, y à S. Vicente; en apartar à las ovejas de su Pastor? Acaño pudo hazer con esso, que en algo les flaqueasse su lealtad, y su Fè? Nada menos; antes bien con mas aliento y valor se sacrificavan al martirio, animados de ver la fortaleza y constancia con que nuestros Santos se ofrecian à padecer. Cumplendose en ellos lo que dezia S. Pablo en semejante ocasion: *Scire autem vos volo, fratres, quia quæ circa me sunt, magis ad profectum venerunt Evangelii, ita ut vincula mea manifesta fierent in Christo in omni Prætorio, & in cæteris omnibus, ut plures è fratribus in Domino confidentes, in vinculis meis abundantius auderent sine timore verbum Dei loqui. Ad Philippen. 1.*

Y de nuestros Santos, Valero y Vicentente, què

con-

Scissio enim vestium significabat scissum dolore cor. Cornel. ibi

Philisthiim tulerunt Arcam Dei. 1 Reg. 5. Judeis interim moerentibus, & à sua Synagoga inquirentibus: Quò abiit dilectus tuus, ò pulcherrima mulierum? Quò declinavit dilectus tuus? Mendocça in lib. 1. Reg. cap. 5. n. 1.

Arca representabat Sanctos. Hi enim sunt quasi Arca Deum in se continens. Cornel. Josue 3. 13. Plus egit Arca catenata inter hostes, quam egerat coronata in castris Israel. Oliva t. 6. l. 15. Strom. pag. 342.

Ducitur Arca in Palestinam, ut victa à Philistinis, vincat eorum Deum, & proinde suis se fortiorem victoribus ostendat. Mendocça in 1. Reg. cap. 5. in exposit. lit. n. 5.

consequió el Tirano, mandando les encarcelassen? Acafo logró con esso, que faltassen à la confession de la Fè que professavan? Nada menos. Pues lo mismo en la carcel, que fuera de ella cantavan. Que esso significa la Empresa que he hecho pintar en una luneta de su carcel, en donde se vè una Ave dentro de una xaula con este Lema: *Cantum nec carcere mutat*: No muda de canto en la carcel. Pues que obrò en ellos la prision y encierro? Lo q̄ el nacar en la perla; que nunca se viera esta tan preciosa, sino huviera estado dentro de la concha encerrada. Si yà no es, que digamos, fueron nuestros Santos como la agua de la fuente, que entonces se eleva mas, quando en un surtidor la reducen à angustias: *Angustiis elevatur*. Quando mas la sitian, comprimen, y encarcelan: *Quod me premit, elevat idem*. Pero mejor prueba de esta verdad hallarèmos en la historia de Joseph.

La mayor fortuna de Joseph se viò figurada en un sueño. *Putabam nos ligare manipulos in agro, & quasi consurgere manipulum meum, & stare, vestrosque manipulos circumstantes adorare manipulum meum*. Pensavame yo (contava Joseph à sus hermanos) que estavamos en el campo atando nuestros manojos, y que el mio se descollava entre todos, y los vuestros al rededor le adoravan. Repara, dize el docto Oliva, en esta vision, y veràs, que la mas alta fortuna de Joseph no fue prenunciada entre rofas, sino entre espinas: *Intuere, qua in materie adolescentis principatus adumbretur. Neque enim in Rosa, sed in manipulo designatur*. Pues acafo las flores no son aquellas de que se texen las guirnaldas y coronas? Así es: como pues para significar la corona que avia de ceñir Joseph en premio de sus virtudes, no se le muestra un ramillete de flores, sino una macolla de espigas?

Dà la razón el mismo Oliva: *Neque enim in Ro-*

Philistiim tulerunt Arcam Dei in Azotum. 1. Reg. 5.1. Hoc est, in provinciam, que sui urbi metropoli est cognominis: quemadmodum Valentia in Hispania. Mendocça ibi n.9.

Simile est regnum celorum homini negotiatori, querenti bonas margaritas. Matth. 13.45.

Picinel. lib. 2. c. 25.

Masenius in symbolis.

Gen. 37.7.

Oliva, ibi.

sa, sed in manipulo designatur, qui non sponte prove-
nit, ut flos, sed impendio seritur, sed labore excolitur;
sed cœli inclementia, solique clementia adolescit, sum-
mo estu metendus. No veis, dize, que las flores na-
 turalmente las produce el campo, y las coge sin fa-
 tiga la mano; pues como avian de ser las flores pre-
 nuncio de una corona, quando esta se deve mere-
 cer à costa de trabajos: *Pretiumque & causa laborum.*
 Las espigas si, que fueron simbolo mas del caso; por-
 que estas se labran, se siembran, se siegan, y cogen
 con trabajo, y sudor; y por ultimo se atan, ligan, y
 aprietan, para que en doradas macollas se eleven: *Pu-*
tabam nos ligare manipulos, & quasi consurgere mani-
pulum meum. Por esso pues à Josep no se le prefigu-
 rò el Principado entre rosas, sino entre espigas. *Non*
enim extimus Rosarum fulgor (profigue Oliva) ad-
adumbrandam coronam delectus est, sed aristis, vin-
culisque tum compedita, tum inhorrescens spicarum
medulla.

Y à la verdad, quien leyere la historia de Joseph,
 hallarà bien cumplido el vaticinio. Ello fue assi, que
 se viò exaltado en el trono, y adorado de sus her-
 manos; que esso significava verse su manajo eleva-
 do, y los otros al rededor inclinados: *Quod manipuli*
fratrum adorent manipulum Joseph, clarè significabat,
quòd fratres adoraturi essent Joseph in Agypto. Mas
 para llegar à esta elevacion, què no huvo de pade-
 cer? Fuè primero preso en Canaan, y vendido co-
 mo siervo: *In servum venundatus est Joseph.* Dester-
 rado de su patria fue llevado à Egipto, en donde le
 metieron en una obscura carcel: *Dominus iratus tra-*
didit Joseph in carcerem. Allì fue humillado cõ el pe-
 so de las cadenas, y hierros que le traspasaron el al-
 ma: *Humiliaverunt in compedibus pedes ejus, ferrum*
pertransiit animam ejus. Valgame Dios! Què affligi-
 do, y atormentado estaria Joseph en aquella obscu-
 ra

Apelles Symbolicus,
 verbo, corona, symb. 44.

Cornel. à Lap. ibi.

Pfal. 104. 17.

Gen. 39. 20.

Pfal. 104. 18.

ra carcel! Quien avia de pensar, que à aquella carcel y cadenas estava vinculada su mayor fortuna, sino lo dixera la misma Sabiduria, que nos dà la razon de ello, assegurandonos, que nunca dexò, ni desamparò Dios à Joseph en su prision y cadenas; antes bien por ellas la fue esclavonando la corona: *Descenditque cum illo in foveam, & in vinculis non dereliquit illum, donec afferret illi sceptrum regni.*

Veis, Señores, como los trabajos, destierros, y prisiones, que padeciò Joseph, fueron los medios por donde la Sabiduria divina le sublimò à la mayor grandeza. Joseph (dize San Juan Chrysostomo) *nonne quod opprobriis domi & peregrè repletus est, & quod servituti subiectus est, parentibus & domo extorris effectus: Nonne ob hac singula in admiratione est apud homines, & in magna gloria apud Deum? Lo cierto es, que no huviera sido tan celebre y esclarecido su nombre, sino fuera por la carcel, y cadenas que padeciò. Dedit illi claritatem aeternam, dize el texto: Saliò de la lobreguez de aquella carcel con tanto luzimiento, que la gloria de su virtud, y la fama de su nombre dura, y durarà eternamente. *Ejusdem virtus & gloria etiam num perennat, & perennabit in omne ævum, dize Alapide. Estos fueron los meritos con que Joseph se mereciò de justicia los premios, dize San Paulino: Sustinendo iniquitatis vincula, justitiæ capit præmia. Por este camino subió al folio. *E carcere ad solium. Hac via Joseph ascendit ad eminentissimum culmen. Esta fue la cadena por donde le fue Dios esclavonando la corona: Catenam facit dispositio divina obstupescendis nexibus.***

No es esto mismo lo que sucediò al Santo Obispo Valero? No se vè exaltado en la Iglesia como Principe de ella? *Principem fecit eum. No logra yà los premios de su tolerancia y paciencia? Sustinendo iniquitatis vincula, justitiæ capit præmia. No subió desde la carcel al folio? *E carcere ad solium. Su me-**

Per hos laborum gradus ad regnum ascēdit. Quasi non posset in gloriam emicare, nisi prius ab ignominia premeretur. Mendocça in 1. Reg. c. 8.

n. 7. Sap. 10. 14.

Carcer & compedes Josepho coronam paravit. Oliva in Gen. cap. 9.

S. Chrysof. tom. 5. serm. Quod nemo læditur, nisi à semetipso.

Sap. 10. 14.

Cornel. ibi.

S. Paulin. ad Cytbericum.

Drexelius t. 3. tit. Joseph Prorex Ægypti, cap. 10.

In introitu Missæ com. Conf. Pont. Virtus fert denique Palmam.

Pfal. 111.6.

Mittite virum istum in carcerem, & sustentate eum pane tribulationis, & aqua angustiæ. 3. Reg 22. 27.

Cum ipso sum in tribulatione, eripiam eum, & glorificabo eum. Psal. 90. 15.

Cum te consumptum putaveris, orieris ut Lucifer. Job. 11. 17.

Postquam enim purgatus est per patientiam, sicut aurum rutilans exiit de carcere. Ita de Joseph Chrysostramus Hom. 63. in Gen.

moria no permanece, y permanecerà eterna? *In memoria aeterna erit justus.* Què importa que Daciano le hiziesse traer preso à Valencia, y le pusiesse en essa carcel, cargado de cadenas, paraque encerrado en ella pereciesse de hambre, y de miseria: *Valentiam sub carcerali custodia, & famis miseria, ac catenarum stridore pertrahi præcepit:* si essas mismas cadenas eran los vinculos por donde la divina providencia le esclavonò la corona: *Catenam facit dispositio divina obtupescendis nexibus.* Aí es donde tuvo (como Joseph) la asistencia de Dios, que nunca le dexò, ni desamparò en su prision: *Descenditque cum illo in foveam, & in vinculis non dereliquit eum.* Y así salió con tanto lucimiento, *dedit illi claritatem aeternam,* que la gloria de su virtud, y la fama de su nombre, dura, y durará por todos los siglos: *Ejusdem virtus, & gloria perennat, & perennabit in omne ævum.*

A esto alude la Empresa que he hecho poner en una de las lunetas de su carcel, en donde se vè pintado un gusano de seda, que transformado en paloma sale de su capillo, con este Lema: *E carcere pulchrior:* De la carcel mas hermoso. Quien viere al gusano de la seda dentro de la carcel de su capillo, todo arrugado, y sin comer muchos dias, dirá, que estava yá para espirar, sino le juzgava por muerto; y con todo esso vemos, que de aquella carcel, angustias, y ayunos sale tan hermoso y lucido, *splendet impastus;* que el que antes era solo gusano, se vè despues transformado en candida paloma: *E cellula cælicola;* deviendo su hermosura y belleza à la carcel en que estuvo encerrado: *E carcere pulchrior exit.* Así lo contemplava el eruditísimo Oliva: *Bombyx cum carcerem intrat, putaturque & libertate, & vita carere, tum plumescit felicius ex vermiculo ales.* Veis ài, Señores, retratado en essa Empresa à nuestro Santo Obispo Valero. Estuvo encerrado en essa

Oliva lib. 15. Strom. pag 338.

Apelles Symbol. l. 8. c. 4

Picinel. l. 8. c. 2.

essa carcel , como el gusano dentro de su capillo, pudiendo dezir lo que David : *Ego autem sum vermis*, Psal. 21. 7.

& non homo , opprobium hominum , & abjectio plebis.

Por su vegez se hallava arrugado como el gusano de la seda. Allì fue affligido con hambre , y miseria:

Sub carcerali custodia , & famis miseria. Añadiendo-

se al quebranto de sus fuerças , y ancianidad de sus años , el peso de las cadenas , que tiravan desde el

cuello à sus manos : *Cum manibus , & cervice immensa ferri pondera sustineret.* Mas què obrò en Valero

la estrechez de essa carcel , la hambre , y miseria que en ella padeciò? Lo que en el gusano de la seda; que

si este sale de la carcel de su capillo mucho mas hermoso , y lucido : *E carcere pulchrior* ; deviendo à la

estrechez de su carcel las alas con que libremente buela: *Alas sibi Bombyx comparat in ergastulo , & penas libertatis ministras carceri debet* ; nuestro Santo

Obispo saliò de essa carcel como candida Paloma: *E carcere pulchrior* ; deviendo à la estrechez de sus angustias las alas con que bolò al Cielo.

Carcere si ceco claudar , nectar que catenis , Liber in excessu mentis adibo Deum.

Otra cosa tenemos que reparar en el gusano de la seda. Y es , que no solo sale mas hermoso de la carcel de su capillo : *E carcere pulchrior* ; transformado felizmente en Paloma : *Plumescit felicius ex vermiculo ales* ; si que nos dexa en su misma carcel el

precio , y valor , para nuestra utilidad y provecho: *Pretium in exuviis.* Esto es lo mas admirable del gusano de la seda , ver , que saliendo de aquella carcel

en que trabajò , la dexa tan preciosa , que sirve de gala à los hombres , y de culto y ornato à los Templos : *Hac lucra laborum.* Ved ai , otra vez , retrata-

do à nuestro Santo Obispo en la Paloma de la seda. Estuvo en essa carcel Valero , como el gusano dentro del capillo : *Vermis sum , & non homo.* Saliò de ella como Paloma hermosa : *E carcere pulchrior.* Pe-

Nibil olim tyránico carcere horribilius. Pinto Ramirez in Apoc. n. 483.

Priscorum usu vineti, pane & aqua tantum, vitam tollerabant. Idem in Spicilegio, tract. 1. cap. 26. n. 1.

Oliva in cap. 2. canticor. pag. 25.

E cellula calicola.

S. Prosper , Epigram. de dilect. Dei.

Apelles Symbolicus lib. 8. c. 4. symb. 164.

Idem, ibi, symb. 139.

ro nos la dexò tan preciosa: *Pretium in exuviis*; que es oy la gala de nuestra Fiesta, y el objeto del culto de nuestras venerationes: *Hæc lucra laborum.*

§. II.

Pruevase la idemntidad de la Carcel de San Valero.

De los Braços de S. Valero el uno està en Zaragoza, y el otro en Valencia. Y se dàn tanto la mano una y otra Iglesia (por razon del S. Obispo) que tienen participacion de sufragios, con carta de hermandad; y conforme à ella, à los Canonigos de la Seo de S. Salvador de Zaragoza, si vienen à esta Metropolitana, se les dà asiento, y porcion canonical: y lo mismo à los nuestros, si yàn à aquella S. Iglesia.

Escolano, *Hist. de Val.*
lib. 4. cap. 12. n. 6.

Conchæ Margaritiferae
Lemma:
Et vacua Pretiosa.

Que essa carcel, que oy veneramos, sea la misma à quien honrò San Valero con su presencia, es tan constante como que essa Reliquia insigne, que oy veneramos en esse Altar, es la Canilla del Braço de San Valero. Y si no, pregunto: De donde consta, que essa canilla es del Santo Obispo Valero? Me responderàn, que esso consta por tradicion, que desde la muerte del Santo ha ido passando de unos à otros. Y las tradiciones, sean de palabra, ò por escrito, deven mantenerse como dezia San Pablo à los Thessalonicenses: *Itaque, fratres, tenete traditiones, quas didicistis, sive per sermonem, sive per epistolam nostram.* La misma, pues, razon milita para creer que essa carcel, que oy veneramos, es la misma, en que estuvo preso San Valero. Porque esta es una tradicion que ha ido pasando de unos à otros, como dize la historia de Valencia. Y sino fuera por estas tradiciones, de donde sabriamos, que en essa otra carcel, vezina à la de San Valero, estuvo preso su Diacono San Vicente? Lo mismo es de las casas, y celdas de nuestros Payfanos, San Vicente Ferrer, y San Luis Bertran, que las veneramos piamente, por la tradicion que tenemos de que las honraron nuestros Santos con su presencia.

Esta tradicion de la carcel de San Valero se ha conservado siempre en Valencia, principalmente en los

los que han habitado en diversos tiempos mi casa Canonical ; por lo que muchos inquilinos se lamentaban de que tal tesoro estuviese escondido, y un Santuario como esse estuviese sin culto y veneracion. Otros, ya que mas no podian, procuravan encender denoche una lampara dentro de aquel calabozo, para que ardiessè en obsequio del Santo, como de nuestro tiempo muchos lo han visto.

Pero si miramos à los tiempos passados, aun hallaremos mayores señas del culto y veneracion que ha tenido. Pues, como refiere la Historia de Valencia, tal dia como oy, los antiguos tenian compuesta, y adornada essa Carcel, y salia de esta Iglesia el Domero con los Sacristanes, y acompañantes, à incensarla. Y no es verisimil, que esta Santa Iglesia hiziera entonces en ella essas demonstraciones de culto y religion, si no fuera tradicion antigua y constante, de que fuè essa la Carcel que honró S. Valero con su presencia. Mas aun darè otra razon que quita del todo la duda.

Quando de la Escritura no constàra, que estuvo Joseph en Egipto, lo probaria bastantemente la Estatua que le erigieron los Egipcios en memoria y agradecimiento de los beneficios que de èl alli recibieron, como es de ver en los Autores margenados. Y lo mismo digo de San Valero; que quando no constàra por la Historia de Valencia, que el Santo Obispo honró essa carcel con su presencia, serìa bastante prueba essa antiquissima Estatua, que oy en ella se venera.

Es el caso: que sabiendo el Señor Rey Don Jayme, y los que con èl entraron en Valencia al tiempo de su conquista, que San Valero Obispo, y su Diacono San Vicente, estuvieron pressos en esta Ciudad, procuraron informarse bien del puesto y lugar en donde estuvieron; y averiguado bien, que Sã Vicente estuvo presso en essa Carcel de la Chan-

C

tria,

Sapientia absconsa, & Thesaurus invisus (Syrus, occultus) que utilitas in utrisque? Eccl. 20. 32.

Escolano, *ubi supra.*

Thus est, que tibi erit rubigo videtur esse, & reparatur, non diffatur in vinculis corona. Ita de Manasse incarcerato ajebat Oliva, Dissert. supr. Evang. Quadr. fer. 2. Pascha.

Olet thus, cū ardet, supplicio in delicias verso. Idem lib. 8. Strom. pag. 91.

Pier. Valer. Hieroglyph. lib. 3. pag. mihi 28. Cornel. à Lap. Gen. 41. 56. Le Blanc in Psal. 104. art. 3. n. 80.

Petrus è carcere liberatus dixit: Nūtiare Jacobo, & fratribus hæc. Actor. 12. 17.

tria, y San Valero en la otra de la casa Canònical vezina, mandaron poner en cada una de ellas una Estatua de piedra de nuestros Santos, para que sirviese de testimonio perene à la posteridad, y nunca se borràra tan digna memoria.

Estas Estatuas se confervan oy en una, y otra Carcel, y lo antiguo de su escultura, muestra claramente ser las mismas, que los antiguos Christianos depositaron al tiempo de la Conquista. Bien, que en la Carcel de San Valero no se contentaron con poner la Estatua del Santo Obispo, si que pusieron tambien la que oy se conserva de su Diacono San Vicente; ò porque juzgaron, que en donde estava el Maestro, devia asistir el Dicipulo; ò porque entendieron, que no era razon apartar al Diacono de su Obispo; segun lo que à San Xisto Obispo dezia nuestro Levita Lorenço: *Quò progredieris sine filio pater? Quò Sacerdos sancte sine Diacono properas? Tu nunquam sine ministro sacrificium offerre consueveras. ::: Non ego te desero, fili, neque derelinquo.*

Si ya no es que digamos, que los antiguos Christianos que entraron en Valencia al tiempo de su Conquista, quisieron colocar en essa Carcel las dos Estatuas de San Valero, y San Vicente, como fiando à su proteccion la defensa de esta Ciudad, para que assegurada con ellas, no fuesse otra vez expugnada de sus enemigos.

Del Libro 2. de los Reyes consta, que los de la Ciudad Santa (estando sitiada) dezian à los cercadores: No entrareis acà, mientras tengamos con nosotros los ciegos, y coxos, porque ellos son nuestra inexpugnable defensa: *Non ingredieris huc, nisi abstuleris cecos, & claudos.* Raro dezir. Quien ha visto, que los ciegos, y coxos sean aptos para defender una Ciudad, quando no pueden ver lo que hazen, ni dar passo en su defensa? Antes, parece, se

Imagines sunt idiotarum literæ, quas aspicientes, in illis tanquam in libris scriptis legunt, & ad memoriam per earum aspectum reducunt ea, quæ aliàs in memoriam non remississent. Alphon. de Castro, lib. 8. adv. hæres. tit. Imago.

Ubi sum ego, illic & minister meus erit. Joann. 12. 26.

Ecclesia in Offic. S. Laurentii.

2. Reg. 5.6.

devian echar como inutiles, para que no sirviessen de estorvo à los sitiados. Pero no tal, dicen ellos. Es el caso (si es verdad lo que dicen los Rabinos) que aquellos ciegos, y coxos, eran dos Estatuas, una de Isaac, que por su vejez era ciego: *Senuit autem Isaac, & caligaverunt oculi ejus, & videre non poterat.* La otra de Jacob, que en la lucha del Angel quedò cojo: *Ipse verò claudicabat pede.* Y tenian los de aquella Ciudad en tanta veneracion effos dos Santos, que asseguravan con ellos su defensa, y se burlavan de sus enemigos, mientras les asistiesen sus Retratos. No me detengo en la aplicacion.

Lo que digo es, que ha sido providencia especial de Dios, que despues de aver estado tanto tiempo ocultas effas Imagenes, saliesse aora à lo publico, en testimonio de la idemtidad de essa Carcel, para que quando callassen los hombres, hablassen las piedras, como dezia Christo S. N. por San Lucas, cap. 19. *Dico vobis, quia si hi tacuerint, lapides clamabunt.*

A esto alude el Emblema que he hecho pintar sobre la puerta del patio por donde se entra à la Carcel de San Valero. Alli se mira retratada la vision de Jacob, en aquel sueño de la misteriosa Escala, por donde subian, y baxavan Angeles: *Vidit in somnis Scalam :: Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam.* Despertò Jacob de aquel sueño, y dixo: *Verè Dominus est in loco isto, & ego nesciebam.* Verdaderamente es Dios quien asiste en este lugar, aunque yo lo ignorava: *Quam terribilis est, inquit, locus iste!* O quan terrible, dezia, es este lugar! *Id est, quàm religiosus, quanta reverentia colendus,* comenta Alapide. Quan religioso, quan digno es de que se venere con toda reverencia! Pues, Patriarca Santo, si esse lugar es tan religioso, y digno de reverencia; y con todo esso vos mismo confessais que no lo sabeis: *Et ego nesciebam;* con mas razon igno-

Lira, Rabbi Salomon,
Aben Ezra, & alii.

Gen. 21.1.

Gen. 32.31.

*Nihil enim est opertum,
quod non revelabitur, &
occultum, quod non scie-
tur.* Matth. 10.26.

Malo Punico,
Lemma:

*Opportuno se tempore
pandet.*

Gen. 28.12.

Ibi, v. 16.

Ibi, v. 17.

raràn los demás la santidad de esse lugar ; pues à ellos no se les ha manifestado semejante vision.

Ea, que no , diria Jacob : Que yo harè de modo que todos vengán en conocimiento de la santidad de este lugar , y le tengan por digno de veneracion : *Verè locus iste sanctus est.* Y què hizo para esso? Ya lo dize el mismo texto : *Surgens ergo mane Jacob, tulit lapidem, què supposuerat capiti suo, & erexit in titulum.* Levantòse por la mañana Jacob , y la primera diligencia que hizo , fuè , tomar una piedra que le sirviò de almohada , y la erigiò en titulo. Donde la Vulgata dize, *in titulum*; los Setenta leen: *in Statuam.* Y Cornelio Alapide explicando la palabra , *titulum*, dize : *Titulus est Imago, seu Statua, erecta ad cultum, & adorationem:* Titulo es una imagen, ò estatua , erigida para el culto y adoracion. Conque tenemos , que lo primero que hizo Jacob, luego que vino en conocimiento de la santidad de aquel lugar , fuè erigir una Estatua de piedra , para que fuera testimonio autentico de lo que alli sucediò, y sirviera de Titulo , ò Titular en el mismo lugar de la vision. *Erexit lapidem in titulum, in statuam.* Abul. *In signum loci sancti.* Hugo: *In commendabilem memoriam.*

No es esto mismo lo que ha sucedido en essa Carcel de San Valero? No puede dezir cada uno de nosotros , como allà Jacob , que esse lugar es verdaderamente santo , por mas que lo ignorassemos? *Verè locus iste sanctus est, & ego nesciebam.* No se vieron à subir , y baxar Angeles del Cielo? *Angelos ascendentes, & descendentes.* Quien podrà dudar, que estando San Valero encerrado en essa Carcel , sufriendo el peso de las cadenas , y padeciendo hambre , sed , y oprobios, por la Fè de Jesu-Christo, que embiarìa el Señor Angeles del Cielo para consolarle? que subirian unos à ofrecer sus oraciones à Dios, y baxarian otros à manifestarle quan acceptas eran

Ibi, v.18.

Hinc primi Christiani, ad exemplum Jacobi, Ecclesias suas vocaverunt Titulos, à titulo, id est, à nomine alicujus Sancti in cuius honorem consecrabantur. Cornel. ibi.

Tollere de lapidibus unū, est aliquem Sanctorum imitari. Hugo Card. Gen.28. 11.

Abulensis, Hugo Card. & alii.

Domus Abrahæ sanctitas colligitur ex ingressu Angelorum; neque enim ibi, nisi sanctissimum hospitium introissent. Mendoça in 1. Reg.7.n.1.

Quando orabas cum lacrymis ::: ego obtuli orationem tuam Domino.

Et

ca

en la presencia de Dios sus penas, trabajos, y tribulaciones? *Angelos ascendentes, & descendentes.* Así lo devemos creer del amor, y paternal providencia, que el Señor ha mostrado siempre con sus Siervos encarcelados. Lo que con repetidos sucesos prueba el doctísimo Le Blanc sobre el *Psal. 104. col. 742.* Y de nuestro San Vicente Martir lo dice nuestro Rezado: *Horrendo inclusus carcere, Angelorum presentia, dulcique modulatione reficiebatur.* Luego en essa Carcel de San Valero se viò una copia y retrato de la vision de Jacob: *Vidit Angelos ascendentes, & descendentes.* Y mas, quando aquellos Angeles que subian, y baxavan por aquella Escala de Jacob, significavan la especial proteccion y cuidado que tienen de asistir à sus alumnos, quando les ven puestos en angustias, tribulaciones, y trabajos, como estava San Valero en essa Carcel: *Angelorum ascendentium, ac descendentium fervor supra Jacob profugum, ac ab itineris labore quiescentem, significabat, Angelorum tum maxime satagere, ac fervere custodiam, cum alumnos suos laborantes, ac in angustia positos vident, tunc enim crebras eunt, redeuntque vias, ut eos liberent.*

Solo falta para que sea cabal la combinacion, que huviesse aqui un Jacob, que huviera erigido alguna piedra en Estatua, para eterna memoria de lo que en essa carcel sucediò: *Erexit Jacob lapidem in titulum, id est, in statuam.* Mas ni essa circunstancia nos falta; pues tambien huvo aqui un Jacob, que fuè el Señor Rey Don Jayme; el qual certificado del lugar en donde estuvo presso San Valero, se puede creer, fuè el que hizo erigir essa Estatua de nuestro Santo, para que fuera testimonio perene de la santidad de esse lugar. *Verè locus iste sanctus est. Surgens ergo Jacob erexit lapidem in titulum; id est, in statuam, in signum loci sancti, in commendabilem memoriam.*

Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit ut tentatio probaret te. Tobiaë 12.v.12. & 13.

Deus consolatur servos suos in carcere, missis nonnunquam ad eos Angelis. S. Petrus Dam. Serm. de Ss. Laurentino, & Pergentino.

S. Thomas nomen Angelici incarceratus promeruit. Ribad. in ejus vita.

Mitre Lemma:

Dum pavor amplior. Imago Justi, qui quantum adversis premitur, tantum divinis consolationibus ampliatur.

Antonius Fernandus, de vision. *Vet. Test. vis. 2. cap. 28. Gen. sect. 4. n. 9.*

Jacobus idem interpretatur quod Jacob. Laurentus Allegor.

Lapides sunt Sancti in facto suo constantes & firmi. Hugo Card. Gen. 28. 11.

Queda, pues, bastantemente probado, que essa Carcel que veneramos, es la misma en que estuvo preso San Valero. Mas para que no quede el menor escrupulo, satisfarè à una objeccion que se puede hazer, fundada en unas palabras del Oficio que rezamos de San Vicente, en el qual se dize, que luego que fueron traídos à Valencia nuestros Santos, les pusieron en carcel, en un lugar que està en la Plaza de enfrente la Metropolitana, en donde ay una Capilla antigua edificada en honra de San Vicente: *Ut autem eò ventum est, primùm in carcerem & vincula illo in loco coniecti sunt, in quo nunc è regione Templi Metropolitanì, intra plateam ipsi adjunctam, Sacellum B. Vincentio multis jam ab hinc annis constructum & dedicatum est.* De estas palabras podrá alguno inferir, que à San Valero, y San Vicente les pusieron en una misma Carcel, y que esta deve ser aquella en donde se edificò la Capilla de San Vicente.

Pero quan poco fundada fuera esta objeccion, se ve por las mismas palabras referidas: pues ninguna de ellas significa, que los dos Santos estuvieren juntos en un mismo calabozo. Lo que dizen es, que ambos fueron puestos en carcel: *In carcerem & vincula coniecti sunt*; y no es todo uno, dezir, que los dos fueron puestos en carcel, que dezir estuvieren juntos en ella. Y mas, quando essa Carcel en tiempo de los Romanos, como dize Beuter, era tan dilatada, que comprendia todas las casas de essa Plaza. Y por consiguiente avia en ella varios, y distintos calabozos. Y el Canonigo Carrillo, que mas por extenso escriviò la historia de nuestros Santos, claramente dize, que en llegando à Valencia les pusieron en unos calabozos hondos, y oscuros.

Añadese à lo dicho lo que escriven muchos Autores, y es, que à San Vicente M. le mandaron dexar solo en su carcel, para que quedasse privado de todo

In 2. N. lect. 3.

Hist. de Val. 1. p. lib. 1.
cap. 13.

Historia de S. Valero,
cap. 3. pag. 39.

Acta SS. Bollandi ex
plurimis veteribus MSS.

consuelo humano: *Clausum relinquit in tenebris. Nullus ibi hominum relinquatur, ne vel consortio alicujus sermonis animetur.* Y así formo este argumento: Es constante, que San Valero, y San Vicente estuvieron presos en esse lugar que está enfrente de esta Metropolitana Iglesia: *Illo in loco coniecti sunt, in quo nunc è regione templi Metropolitanani, &c.* Consta por otra parte, que San Vicente estuvo solo en su carcel, privado de todo humano consuelo; y no lo estaría, si huviera tenido à San Valero en su compañía: Luego hemos de confessar, que aunque San Valero, y San Vicente estuvieron presos en esse lugar que está enfrente de esta Iglesia; pero que estuvieron en calabozos distintos. No ay otro en essa Plaza, en que aya vestigios de aver estado San Valero, sino en esse de la casa Canonical, que está al lado de la Chantria: luego deve ser constante, que esse fuè el calabozo en donde estuvo preso el Obispo San Valero.

§. III.

Quan digna de culto y veneracion deva ser essa Carcel, que honró S. Valero con su presencia.

EL doctissimo Mendoça, hablando de la carcel de Joseph, dixo, que mas que carcel devia llamarse Paraiso: *Carcer in quo Josephus tenebatur inclusus, quid, nisi Paradisus videretur?* Pero el gran Padre San Juan Chrysostomo, hablando de la carcel en que estuvo San Pablo, no solo la comparò al Paraiso; si que la prefirió al mismo Cielo. Oid sus palabras: *Si mihi cum Angelis, & iis qui propè thronum Dei sunt, standum fuis-*

Offic. Dioecesanum citatum.

Privatur omni consortio humano. S. Vincet. Ferrer. Sermon. de S. Vincentio M.

Christus locum supplicii, in locum honoris & adorationis convertit. Videatur Cornel. Matth. 27. 33.

Mendoça in lib. 1. Reg. cap. 8. annot. 34. sec. 2. n. 7.

S. Chrysost. apud Lobetium t. 1. Dom. 2. Advent. quest. 2.

fuiſſet ſurſum, aut cum Paulo vinc̄to, carcerem utique præoptaſſem. Y eran tantos los deſeos que tenia de ver aquella carcel, que ſentia mucho no poder deſembaraçarse de los cuidados de ſu Igleſia, y tener un cuerpo robuſto y valiente para poder ponerſe en camino, è ir personalmente à verla y viſitarla: *Si ab Eccleſiaſticis curis eſſem remotus, & haberem corpus robuſtum, ac validum, non recuſarem tantam ſuſcipere peregrinationem, ut viderem catenas, & carcerem, in quo vinc̄tus erat Paulus.* Si aquel Santo Doctor de la Igleſia ſe tendria por dichoso de poder hazer una larga peregrinacion, ſolo por ver y viſitar la carcel en que eſtuvo San Pablo: què felicidad es la nueſtra, que ſin peregrinar por el mundo, tan à poca coſta, podemos cada dia ir à ver y viſitar eſſa Carcel dichosa, à quien ſantificò San Valero con ſu preſencia!

Apud Combeſ. t.7. ſua
Biblioth.

Garibay, *Compend. hiſt. de Eſpaña, lib.7. cap.44.*
Carrillo, *Hiſt. de S. Valero, cap.11.*

Bollandus *in vita S. Valerii ad diem 28. Jan. cap.2. n.10.*

El P.M. Joſeph de Murcia, de la Compañia de Jeſvs, predicando en Coimbra, dezia: què de buena gana ſe podia hazer un viage de Portugal à Valencia, ſolo por ver la campaña en que triunfò glorioſamente de la infidelidad nueſtro invicto Martir

Lo que puedo dezir es, lo que eſcriven muchos Autores. Que el Iluſtriſſimo Señor Don Juan de Ortega, Obiſpo de Calahorra, ſolo por una noticia que leyò, de que San Valero avia eſtado algun tiempo en un Lugar llamado Zaraa, que eſtà en territorio de Mondragon, hizo una peregrinacion deſde Logroño, por los años 1500. ſolo por ver y venerar el lugar que avia ſido condecorado con la preſencia de tan noble hueſped: *Pietate ductus Locronio Mondrogonium venit ſub annum 1500. religioſè viſitaturus locum, qui tam nobilem hoſpitem excepiffet.* Si eſte gran Prelado fuè con tanto guſto, y devocion, deſde Logroño à Mondragon, ſolo por ver y venerar el lugar en que eſtuvo el Santo Obiſpo Valero; què deſcuido, tibieza, y floxedad ſeria la nueſtra, ſi teniendo tan à la viſta eſſa Carcel en que eſtuvo preſſo tanto tiempo, paſſaſſemos muchas vezes por delante de ella, ſin verla, venerarla, y viſitarla? No podria quexarſe de muchos San Valero, con aquellas palabras de Chriſto por San Matheo: *In carcere eram*

eram, & non venistis ad me. Matth. 25. 43.

El doctísimo Combesis, en un Sermon de las Cadenas de San Pedro, refiere de un Autor antiguo estas palabras: *Deceret certè, deceret, non solum catenas, quæ manus illas astrinxerunt, magnopere venerari sed etiam tribunalia omnia, ad quæ membra Apostoli accesserunt, sigillatim complecti, ac revereri, & in illis singulis diem festum, ac panegyrim celebrare.* Cierta, dezia, que sería cosa muy justa, y decente, no solo ir à venerar con todo respeto aquellas cadenas, que ataron las manos del Santo Apostol; sino tambien todos aquellos tribunales à que fuè llevado, deviamos adorarles, abraçarles, y besarles; y en cada uno de ellos hazer una fiesta, y panegirico. Mas aunque todos los lugares en que estuvo el Santo Apostol sean dignos de venerarle; pero yo, prosigue el mismo Autor, ninguno juzgo por tan digno de encomio, como aquella carcel en que fuè custodido. Esta es la que mas de lleno se merece la veneracion; pues esta tuvo la felicidad, y fortuna de recibir dentro de sí al que era domicilio de toda santidad. *Ego carcerem ipsum, in quo Apostolus custoditus est, omni preconio dignum censeo, quippè qui omni veneratione plenus est; dignus enim habitus fuit, qui tantum sanctitatis domicilium intra se acciperet.*

Aora valga la razon. Si fuera muy justo celebrar con fiesta, y panegirico, cada lugar en que solo de passo estuvo el Santo Apostol, siguiese por consecuencia, que con mas razon se deve celebrar y encomiar la Carcel en que estuvo mas de assiento. Y si la Carcel de San Pedro es digna de todo encomio, *omni preconio dignum censeo*, porque estuvo en ella el Santo Apostol por espacio de nueve, ò diez dias, como dize Sylveira: *Petrus extitit in carcere per novem, vel decem dies.* Què diremos de essa Carcel de San Valero, en donde estuvo el Santo

Vicente. *Acroamas Panegiricos*, impresos en Coimbra, año 1690. pag. 33.

Combes. t. 7. p. 430.

Ibi, pag. 432.

Sylveira in *Acta Apost.* cap. 12. q. 7. n. 43.

Deus autem sicut omnipotens, ac sapiens artifex, sciebat quanto tempore in igne deberet esse aurum. Ita de Joseph incarcerato S. Chrysostr. apud Fernand. de vision. Vet. Testam. col. 122.

Quò diutius in carcere detentus est, eò firmior, atque constantior effectus fuit. Ita de S. Petro Combef. 1. 7. pag. 427.

Cornel. in procemio ad epist. Pauli, cap. 8.

Ubi pedes Sanctorum ingrediuntur, nihil erit, quod tristet. Pavimenta domus tuæ à talibus calcantur pedibus, & non calcabit Dæmon illic. S. Joan. Chrysostr. Hom. 53. in Acta.

Obispo, no solo nueve, ò diez dias, sino por espacio de ocho meses, que es lo que va de los primeros de Mayo, hasta los postreros de Deziembre. Así lo escribe el Dotor y Canonigo Martin Carrillo, en la Historia de la Vida de San Valero, cap. 8. Y lo mismo, con Aynça, refiere el eruditissimo Bollandó, en las notas que añadió à la Vida de nuestro Santo. Ved si ay razon para celebrar aqui Fiesta, para predicar este dia, y encomiar essa Carcel, en que tan de asiento estuvo nuestro Santo Obispo; pues se hizo digna de tener ocho meses por su huésped al que era domicilio de toda santidad. *Ego carcerem, in quo custoditus est,* (dirè con las palabras del Autor citado) *omni preconio dignum censeo, quippè qui omni veneratione plenus est; dignus enim habitus fuit, qui tantum sanctitatis domicilium intra se acciperet.*

Aquel grande expositor de la Escritura (honra de la Compañia de Jesus, y de todo el orbe literario) Cornelio à Lapide, tenia tanta devocion al lugar en donde fuè hospedado en Roma San Pablo, que se dava repetidas enhorabuenas de vivir en el Colegio Romano; pues por este medio lograba la fortuna de estar vezino à un lugar tan sagrado. *Multum mihi gratulor, quòd in vicinia Sancti Pauli habitem, cumque assidue quasi intueor.* Qué dirè yo, Señores, quando no solo logro la fortuna de estar cerca del hospicio en que estubo nuestro Santo Obispo, sino que vivo dentro de la misma casa? y puedo à todas horas, dedia, y denoche entrar à verle, visitarle, y adorarle? Dirè lo que David en el Psal. 131. 7. *Introibimus in tabernaculum ejus, adorabimus in loco, ubi steterunt pedes ejus.* Entraremos en su tabernaculo, adoraremos en el lugar en donde estuvieron sus pies. *Adorabimus in loco.* Adoraremos en el lugar? Si, que aunque no estè en el San Valero; pero le santificaron sus pies:

Ste

Steterunt pedes ejus. Y basta el que aya estado en esse lugar, para que le miremos con afecto, y le adoremos con devocion: *Eorum quorum amore flagramus, & domus nobis chara est, & lectus, & vestis,* dezia San Juan Damasceno.

De Maria Magdalena, dize el Evangelista San Juan, que estava à vista del Sepulcro de Christo, derramando lagrimas de ternura, y devocion: *Maria autem stabat ad monumentum foris plorans.* Pues si no estava ya Christo, còmo persevera alli Magdalena? Què importa, diria, que no estè aqui mi amado? Basta que estuvo aqui mi Maestro; que si no puedo gozar de su presencia, à lo menos la consideracion de que aqui estuvo, templa mis ansias, y deseos. *Stabat in loco, in quo steterat, quem ipsa unicè diligebat; & quia ipsum habere non poterat, locus saltem ejus corporis refrigerabat ejus desiderium.* Es verdad, diria, que no està aqui su Cuerpo; pero quedan ài vestigios, y señales en essa lapida, sudario, y sabana: y para quien verdaderamente ama, es gran parte de consuelo ver alguna prenda y señal de su amado: *Erant ibi sacri corporis exuvia, & cum ibi essent ejus signa, maximè ejus adherere constituit, sub quibus omnia salutifera, ac vitalia sibi reservari sperabat.*

Lo mismo podemos dezir de essa Carcel de San Valero. Estuvo en ella el Santo Obispo; y aunque al presente no estè, la consideracion de que estuvo sirve de consuelo à los que la miramos: *Quia ipsum habere non possumus, locus saltem ejus refrigeret desiderium.* Es verdad que no està ài su Cuerpo, pero quedan vestigios y señales en essas losas, y piedras que santificò su contacto. Y bastan essas memorias para avivar nuestros afectos, y engendrar en nosotros unos eficazes deseos de imitar las virtudes que en essa Carcel exercitò nuestro Santo.

O! si viviera en este tiempo aquel gran Prelado

Damascenus apud Lorin. *Psal.* 131. 7.

Joann. 20. 11.

Sylveira lib. 9. in Evan. cap. 2. q. 3. n. 27.

Idem, lib. 8. cap. 20. q. 6. n. 34.

Sanctorum corpora idem possunt, quod animæ: atque exigua passionis signa idem possunt, quod corpora. S. Gregor. Naz. orat. 1. in Julian.

Mementote vinculorum meorum. Ad Colossen. 4. 18. *Hæc enim memoria & exemplum magnam vobis afferet consolationem in omnibus tribulationib.* Corn. ibi.

nuestro , digno de eterna memoria , el Venerable ,
 Ilustrissimo , y Excelentissimo Señor Don Juan de
 Ribera , Patriarca de Antioquia , y Arçobispo de
 esta Diocesi , con què gusto iria à visitar essa Car-
 cel , y con què devocion entraria en ella , y adora-
 ria , y besaria su suelo ! Pues dize la Historia de su
 canonizable Vida , que quando el Señor Patriarca
 entrava en algun Santuario , en donde avia estado
 algun Santo , estava descubierto , de rodillas , be-
 fando la tierra , que avia pisado el Santo .

El P. Francisco Escrivà ,
 en la histor. de su vida ,
 cap. 26 .

*Ad Reliquias Sancti ali-
 cujus non solum perti-
 net quælibet sui corporis
 particula; sed insuper ea
 quæ ipsas tetigerunt, aut
 quomodolibet ad ipsos
 pertinuerunt. Theat. vit.
 hum. verbo Reliquiæ
 sacræ.*

Y no lo estrañeis : Porque si las piedras con que
 fuè apedreado San Estevan , se veneran con tanta
 devocion (como lo vemos en una que se guarda
 en essa su Parroquial) solo por el contacto transe-
 unte que tuvieron con el Cuerpo del Santo Levita;
 què mucho se haga lo mismo en las piedras de essa
 bendita Carcel , que adorèmos el suelo , y paredes ,
 à quienes por espacio de ocho meses consagrò San
 Valero con su presencia , y con su contacto san-
 tificò?

S. August. lib. 22. de Ci-
 vit. Dei , cap. 8 .

*Frustra lapidum decisa
 ex carcere Melitensi, in
 quo transiens hospita-
 tus fuit S. Paulus , vim
 habent medicinalem.
 Vide Cornel. Proœm.
 in Epist. Pauli, cap. 7.
 Debebat, non solum
 Sanctorum corporibus,
 sed & eorum vestibus;
 imò & iis rebus, quæ ali-
 quo modo adjacuerunt,
 aliquid adhesisse virtu-
 tis ad patranda miracu-
 la. Jacob. Lobbetius,
 tom. 2. Dom. 23. post
 Pentecost. quæ est. 3.*

Mas. Si por un leve contacto que tuvieron
 unas flores con el Cuerpo de San Estevan , dize
 San Agustin , que recibieron tal virtud , que cura-
 van milagrosamente à los enfermos , no solo en el
 cuerpo , sino , lo que es mas , en el alma ; què vir-
 tud , y eficacia tendrian las piedras de essa Carcel,
 que tan de espacio , y de lleno gozaron la presen-
 cia , y contacto de nuestro Santo Obispo Valero?
 Lo que puedo dezir de mi es (lo que muchos han
 observado) que desde que voy entre essas piedras,
 gozo mas salud de la que tenia ; pues siendo assi
 que antes de emprender essa fabrica , todos los años
 caia enfermo , desde que empezè la obra , que ha
 mas de un año , no ha sido menester llamar Medi-
 co , porque ni un solo dia he hecho cama .

Por esso , aunque de nuevo he hecho erigir essa
 Capilla , no he permitido que se quitassen de las

paredes aquellas piedras antiguas, aunque toscas, que el Santo Obispo Valero santificò; porque essas son las que recibieron la virtud de su presencia y contacto; y como tales, son las que mas mueven à devocion; como de la Carcel en que estuvieron los Principes de los Apostoles, lo dize Cornel. à Lap. *Carcer Mamertinus ad radices Capitolis, in quem à Nerone conclusi fuere Petrus & Paulus, nunc in sacellum conversus, quotidie ingenti concursu & veneratione visitur, ac spirat aflatque devotionem.*

Y no solo son dignas de veneracion las paredes de essa Capilla, por ser las mismas que santificò San Valero con su presencia; sino tambien su mismo suelo, pues he procurado que este se formasse de las mismas piedras de su Carcel, que son las que cerravan la pared de la plaza, y se quitaron de alli para dar entrada à la Capilla, quando se hizo la portada.

Y para que alabeis à Dios, os dirè una cosa, que mas que casualidad, parece providencia especial de Dios. Y es, que buscando una losa grande, que sirvièsse de tarima para el Altar de nuestro Santo, al formar el nicho, se encontrò una tan al proposito, que traída de las Alcublas, no podia ser mas del caso. Preguntè al Cantero: en donde avia hallado tan presto una piedra tan grande? Y me respondiò: Señor, parece que ha sido voluntad de Dios, que la encontrassemos entre los vestigios de una puerta que hemos descubierto, por donde antiguamente se entrava à la carcel del Santo. Conque tenemos, que essa piedra, ò losa, es aquella misma por donde ignominiosamente entraron à San Valero, cargado de cadenas, injurias, y oprobios; y essa misma piedra es la que oy sirve de tarima, sobre la qual toda la mañana estan los Sacerdotes ofreciendo à Dios Sacrificios en honra de nuestro Santo. Siendo, pues, el mayor culto que puede dar

Cornel. ubi supra.

Experientia docet, sacra loca reverentiam quandam ingenerare solo còtuitu. Fernand. de vision. cap. 28. Gen. sec. 8. n. 1.

Conclusit vias meas lapidibus quadris. Tren. 3. 9.

Ego & solum illud, in quo decubuit, & vinculus dormivit, sanctitate decorum existimo. Combef. t. 7. serm. de vinculo Petri, p. 432.

Quomodo tam citò invenire potuisti? Qui respondit: Voluntas Dei fuit, ut citò occurreret mihi, quod volebam. Gen. 27. 20.

Lezana tom. 4. consult.
1. num. 123.

la Iglesia à sus Santos, el que en honra suya se ofrecen Missas y Sacrificios: *Hic enim est maximus cultus, qui ab Ecclesia illis tribui potest*; parece ha querido Dios desagraviar à nuestro Santo, disponiendo, que reciba la mayor honra, en donde fuè mas ultrajado.

Aun añadirè otra noticia, digna de vuestra reflexion. Y es, que aviendo tomado los Canteros una piedra negra de las Alcublas, para formar de ella una peña à los Santos que estan sobre la puerta de la Capilla, al mejor de trabajarla, se les desgraciò, haziendose pedazos. Quedaron sentidos de ver se les huviesse desgraciado una pieza tan hermosa; y precissados del tiempo, buscaron luego otra, y formaron luego de ella la peña, que es la que oy veis en el nicho de la portada. Preguntèles, de donde avian sacado tan presto aquella piedra, y tan del caso para la necesidad en que nos hallamos; y me dixeron, que essa era una piedra que llaman nuestros Arquitectos, *gorronera* porque era la misma en que estrivava el quicio de la puerta antigua, por donde se entrava à la Capa del Santo; y esta piedra es la que se labrò en esta desgracia, y la que oy le sirve de peña. *Què es esto? Què ha de ser? sino aver querido Dios, viera San Valero exaltado en essa plaza, sobre la misma piedra que le tuvo ocho meses en essa Capa encerrado, oprimido, y humillado. In petra exaltavit me. Psal. 26. Qui se humiliat exaltabitur. Luc. 14.*

David interfecit Philisthæum istiusmet gladio. 1. Reg. 17. Ut quod iste paraverat in ejus offensionem, in illius verteretur exaltatione. Sylveira in Acta Apost. cap. 27. q. 1. n. 11.



§. IV.

Quan justamente se ha erigido esse Oratorio, ò Capilla, en la Carcel en que estuvo San Valero.

EL doctissimo Oliva, hablando de la Carcel en que estuvo Joseph en Egipto, dixo, que aviendo estado en ella aquel Santo Patriarca, la convirtió de lugar infame en un Cenaculo de Sion anticipado: *Infame illud Ergastulum, ac vitiorum omnium sentina, exemplis Joseph in anticipatum Sionis Cœnaculum, & præviam Testamenti Arcam efformatum est.* Y de essa Carcel, en que estuyo San Valero, podemos dezir, que por aver estado en ella el Santo Obispo, ha passado de infame à famosa; pues mucho mejor que la de Joseph, se vè oy transformada en un Cenaculo de Sion. Que si aquel Cenaculo fuè en donde se celebrò la primera Missa, tambien en este se ha dicho la primera Missa oy. Y si aquel, desde que se celebrò la primera Missa, cuidaron los Fieles que no sirviessè ya para usos profanos, si que para siempre quedasse hecho lugar de oracion: *Qua propter hæc domus in Ecclesiam versa est*; tambien essa Carcel, en que estuvo San Valero, desde oy quedará consagrada à Dios, para que ninguno la profane en adelante; si que sea perpetuo lugar de oracion: *Qua propter hæc domus in Ecclesiam versa est.* Y con razon, porque no parecia decente, que sirviessè para usos profanos, lo que el Santo Obispo con su contacto santificò.

Quando estava en la Carcel San Pedro, dize el Sagrado Texto, que se apareció un Angel para sacarle. Quitòle las cadenas, dandole prissa à salir:

Sur-

Oliva, *Exhort. domest.* parte 2. *exhort.* 15. n. 43.

Virtus quidquid intrat, condecorat. Emman. Thes. in eulogio Joseph.

Sylveira, lib. 7. in *Evæg.* cap. 4. q. 3. n. 28.

Quidquid tetigerit carnes ejus, sanctificabitur. Levit. 6. 27. *Ut non possit, nisi certa præmissa ceremonia, ad usum profanum rursus converti.* Cornel. ibi.

Surge velociter, & ceciderunt catena de manibus ejus.
Mas luego le advierte el Angel, que antes de todo tome su calçado, y se le ponga: *Calcea te caligas tuas*, ò como lee el Griego: *Calcea te sandalias*. Pregunta Sylveira: Porque en un lance tan urgente, y de tanta prissa, tiene el Angel tanto cuidado de que no dexen Pedro las sandalias?

Sylv. hic, quæst. 13. n. 83.

Si quis mihi daret, ut & sandalias, & vestes, quibus ab Angelo se induere jussus est, ipse videre possem, illa certè apertis ulnis exciperem, atque amplecterer, & ut celeste donum, in cordis mei penetralibus conderem. Simõ Metaphrastes, Serm. in adorat. venerab. Caten. S. Petri.

Quare Angelus suadet Petro, ut calcea caligas suas? Y responde, ser la razon, porque aquellas sandalias eran de Pedro, y por configuient estavan santificadas en el contacto del Santo Apostol: y assi no era razon quedassen alli, para que viniendo à manos de los Soldados, sirviessen para usos profanos: *Caliga illa res erant Petri, non fuerunt ibi relinquenda, ac venirent ad usum militum.*

Y assi vemos, ha dispuesto la divina Providencia se vinculassen aquellas sandalias à la Iglesia, para perpetua veneracion de los Fieles; como una de ellas se conserva oy en la Ciudad de Oviedo, entre las Reliquias insignes de la Iglesia de San Salvador. Pues si aquellas sandalias, por estar santificadas con el contacto del Santo Apostol, devieron no profanarse, justo es, que essa Carcel bendita quien santificò San Valero con su presencia y contacto, no sirva ya mas para usos profanos, si queda perpetuamente destinada para el culto y veneracion de los Fieles.

Christus suo contactu ignominiam Cruci detraxit, & pro ignominia gloriam & decus contulit. Pius concionator, in festo S. Andrea, num. 10.

Ubi pedes Sanctorum ingrediuntur, nihil erit, quod tristet. :: Nam sicut ubi fragrantia est, ibi non habet locum graveolentia: ita ubi sanctum est unguentum, ibi suffocatur Demon. S. Chrysost. Hom. 53. in Acta.

Pinto Ramirez comment. in cap. 14. Isaie, Notat. 18. n. 1253.

Lo cierto es, que la Iglesia Catolica siempre ha procurado, que estèn en culto, y veneracion aquellos lugares que los Santos consagraron con su presencia, y ha hecho siempre de ellos el mayor aprecio, considerandoles como preciosos vasos, que aun vacios retienen la fragrancia y olor de sus virtudes, para transfundir en los Fieles la santidad de su vida y costumbres. Prudentissimè (ze el docto Pinto) *Ecclesia Catholica ædes illas ubi vorum aliqui, aut nati, aut morati sunt, in præ-*

Et cultu habet, quasi virtutem ad huc redoleant, quasi componendis moribus infundant sanctitatem.

Por esso el gran Cipriano, hablando de las carceles, en que padecieron los primitivos Christianos, dezia : *O beatum carcerem, quem illustravit vestra presentia ! O beatum carcerem, qui homines Dei mittit ad coelum ! O tenebras lucidiores Sole ipso, Et luce hac mundi clariores, ubi modo constituta sunt Dei templa, Et sanctificata divinis confessionibus membra vestra.* O dichosa carcel à quien ilustrò vuestra presencia ! O carcel bienaventurada, que embias al cielo à los hombres de Dios ! O tinieblas mas resplandecientes que el mismo Sol, y mas claras que la luz de este mundo, en donde se santificaron vuestros miembros por la confesion de la Fè ; y se han erigido yà Templos à Dios. Repara, dize Mendocça, que no solo son Templos de Dios los cuerpos de los Santos que padecieron por Christo en las carceles ; si que las mismas carceles, y calabozos en que estuvieron, se ven ya consagrados en Templos divinos : *Ubi vides, non solum Sanctorum Martyrum corpora, Templum Dei esse ; sed etiam profana Ergastula propter justorum presentiam in divina quadam Delubra consecrari.*

S. Cyprianus, epist. 56. ad Martyres in carcere constitutos.

Mendocça in lib. 1. Reg. cap. 7. num. 1.

Y que esta sea practica antigua de la Iglesia, consta de la carcel en que estuvieron los Principes de los Apostoles, S. Pedro y S. Pablo, la qual està en Roma à la falda del Capitolio, y se llama *Mamertina*, de uno de este nombre que la renovò, siendo Prefecto de Roma. En esta carcel fabricò el Emperador Constantino una Iglesia, y à su ruego la consagrò San Silvestre Papa ; y desde entonces ha sido frequentada de los Fieles que la visitan con grã devocion : *Romę ad radices Capitolii videmus carcerem Mamertinum, profundum, Et tenebrosum, in quo à Nerone coniectus fuit S. Petrus cum S. Paulo: quem nunc conversum in Sacellum pie veneramus,* dize

Cornel. in Acta Apost. cap. 12. 5.

E Cor-

Libro 5. de las grande-
zas, y maravillas de Ro-
ma, cap. 3.

Otra Iglesia ay en Roma, que està en grande estima, y veneracion, por aver sido carcel de San Pablo, quando vino prisionero à Roma, por la apelacion que interpuso al Cesar. (*Actos. 25. 12.*) Esta Iglesia se edificò en tiempo del Emperador Constantino, y Sergio I. la consagrò el año de 687. Y en el de 1484. la restaurò, y renovò Innocencio VIII. Es Parroquia Baptismal, y Colegial de Canonicos, y Beneficiados, para cuyo sustento se le unió la renta de Santa Praxedis, extra muros.

Ribad. in ejus vita, ad
diem 9. Decembr.

En nuestra España se ven tambien muchas Iglesias edificadas en las carceles, ò casas en donde habitaron los Santos, como es de ver en Toledo, en donde fuè encarcelada Santa Leocadia (por el mismo tiempo que San Valero. en Valencia) Allí ay tres Templos edificados en honra de dicha Santa; uno en la casa en que vivió; otro en la carcel en que padeciò; otro en el lugar de su entierro. *Habet Sancta Virgo Toleti Templum omnino tria suo nomini dedicata; unum suis in aedibus; alterum, ubi fuit in carcere; tertium denique, ubi fuit sepulta.*

Escolano, Hist. de Val.
lib. 5. cap. 17. n. 6.

*Us ventum ad sedes: hęc,
inquit, limina victor.
Alcides subiit: hęc illum
regia cepit.
Aude, hospes, contemnere
opes, & te quoque dignū*

Mas, para que es menester buscar exemplos de fuera, quando aqui en Valencia vemos lo mismo executado en las carceles en que estuvo San Vicente Martir. Ai en frente de esta Metropolitana, en la casa del Chantre, ò Capiscol (Dignidad de esta Santa Iglesia) vemos edificada una Capilla antigua en honra de San Vicente, en el mismo calabozo, en donde el invencible Martir estuvo encarcelado. Y se ha tenido siempre en tanto respeto, que el Señor Rey Don Jayme el Conquistador le concedió la misma inmunidad que à esta Seo, que es la Iglesia Mayor.

Desde essa carcel fuè arrastrado el vitorioo cuerpo de San Vicente hasta la calle del mar, y pusieron en otro calabozo, el qual ha sido siempre

tan venerado de los Christianos, que quando el Señor Rey Don Jayme recobró esta Ciudad de los Moros, lo primero que hizieron los Clerigos de Tarragona (que venian con su Arçobispo à la Cõquista) fuè pedirle al Rey, les cediessè la casa en que estava dicho calabozo. Condescendiò el Rey con su suplica; y ellos al punto edificaron allí una Iglesia, consagrandola à su Patrona Santa Tecla. Esta Iglesia està oy agregada à un Monasterio de Religiosas Agustinas, que continuamente se esmeran en festejar, aplaudir, y venerar à nuestro inclito Martir. Y todos los años en el dia de su Fiesta, sale de esta Metropolitana la Procecion general, y và à hazer estacion à aquella bendita carcel.

Aora valga, Señores, la razon. Dos carceles ay en Valencia à quienes San Vicente con su presencia santificò; y ambas se ven convertidas en Iglesias, y lugares de oracion: y feria bien, que aviendo en esta Ciudad una carcel, en que estuvo el Santo Obispo Valero, quedasse esta sin culto, y veneracion? Se ha de tener tanto cuidado en venerar las carceles en que estuvo el Santo Diacono, y no se avia de hazer lo mismo en la que estuvo el Santo Obispo? No fuè San Vicente Discipulo de San Valero? Así es. Como pues cabe, que viendose tan venerado San Vicente en sus carceles, no deseara se hiziera tambien lo mismo en la carcel de su Maestro? *Non est discipulus super Magistrum. Sufficit discipulo, ut sit sicut Magister ejus*, dezia Christo Señor nuestro à sus Discipulos.

Yà sè, que los Valencianos no se han descuidado de promover el culto de San Valero; pues vemos que en esse arraval de Ruzafa le han erezido una Iglesia Parroquial en honra suya. Y si preguntamos el motivo de averse dedicado essa Iglesia al Santo Obispo, nos dizen los Historiadores, fue porque aviendo Daciano desterrado de Valencia à S.

Finge Deo, rebusque veni non asper egenis.

Virg. Æneid. 8.

Escol. lib. 5. cap. 11.

Joseph, virtutum suarum exemplis, carcerem in Monasterium commutavit. Oliva tom. 2. Exhor. in indice, verbo, Joseph.

Veniet tempus, quo posteriori visere, visendumque tradere minoribus suis gestient, quis sudores tuos hausserit campus, que somnum saxa pretexterunt, quod denique tectum Magnus Hospes impleveris. Ita C. Plin. in Paneg. Trajano dicto.

Matth. 10. v. 24. & 25.

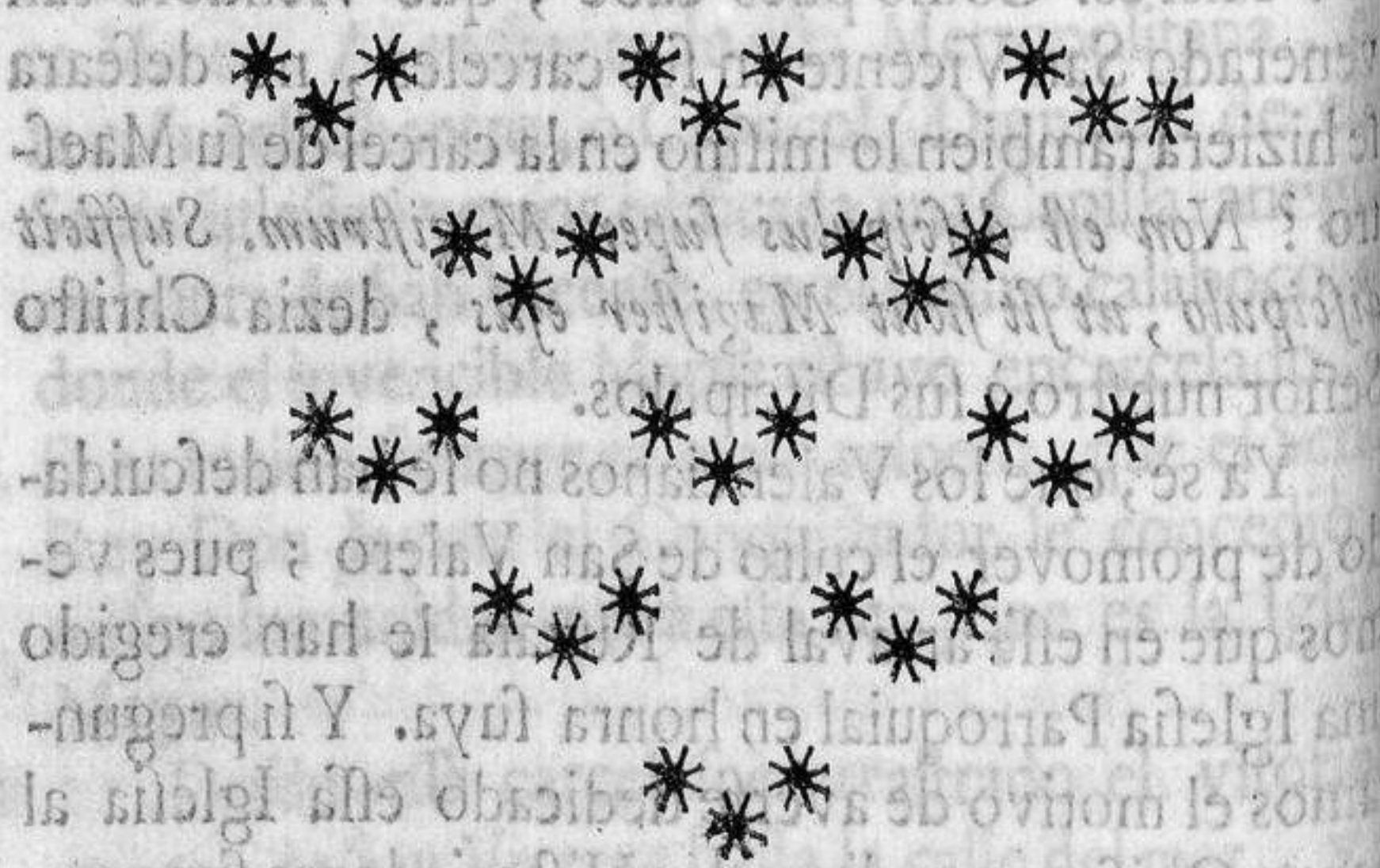
Beuter, Diago, Carrill. & Bollandus in vita, c. 2. n. 14.

Valero, empeçando el Santo à cumplir su destierro, se salio luego de esta Ciudad à unos huertos, y ca- serias vezinas, que yà en tiempo de los Moros se llamavan *Ruzafa*. Allì se detuvo algunos dias, mien- tras disponia su viage para Aragon. Y para que que- dasse perpetua memoria de aver estado el Santo, aunque de passo, en Ruzafa, procuraron despues los Christianos edificar allì aquella Iglesia en honra suya: *Egressus igitur Valentia, dies aliquos subsistit in suburbanis hortis, qui Maurorum tempore Ruzafa dicti sunt: ubi, & à Christianis constructa ei deinde Basilica*, escribe Bolando.

Pero esto mismo confirma mas mi intento: Por- que si solo por aver estado el Santo Obispo, aun- que de passo en Ruzafa, erigieron sus moradores, para eterna memoria del hecho, aquella sumptuosa Basilica; aviendo estado el mismo Santo en essa car- cel (en que se exercitò en los actos mas heroycos de sus virtudes) por espacio de ocho meses, mucha mas razon milita para que se aya erigido en ella essa hermosa Capilla, que sirva de testimonio perene de lo que para gloria de Dios ai sucediò. *Ut, scilicet, Dei gloria, & rei gestae veritas omnibus seculis te- stata fieret.*

Ob transitum Arcæ per Jordanem, erecti sunt ibi duodecim lapides. *Josue 4.v.9. Ut, scilicet, Dei gloria & rei geste veritas omnibus seculis testata fieret. Cornel. ibi.*

Cornel. supra citatus.



§. V.

Con quanta razon ha dispuesto mi Cabildo, que se lleve en procesion la Reliquia de San Valero à su carcel, para que se vea exaltado en el mismo lugar en que padeciò.

EL doctissimo Alapide, hablando de Joseph, dize, que en aquel Santo Patriarca se verificò à la letra el axioma de Christo: *Qui se humiliat, exaltabitur*: El que se humilla, serà exaltado. Y como se verificò este axioma en Joseph? Ya lo dize el mismo Alapide: *Pro exilio adeptus est exaltationem. Pro carceris humilitate sedet super currum regium. Pro eo quod contemptus fuit, nunc ab omnibus honoratur genuflexione*. Mira, dize, como ningun trabajo padeciò Joseph, à quien no correspondiera una insigne remuneracion: *Videbis nihil eum passum, quod non insigniter ipsi remuneratum sit*. Fuè desterrado de su patria; pero fuè exaltado en la agena: *Pro exilio adeptus est exaltationem*. Fuè preso, y humillado en Egipto; pero fuè despues honorificamente llevado en la misma carroza del Rey. *Pro carceris humilitate, sedet super currum regium*. Fuè odiado, perseguido, y menospreciado; pero despues le doblaron todos la rodilla, y fuè de todos atendido, respetado, y adorado: *Pro eo quod contemptus fuit, nunc ab omnibus honoratur genuflexione*.

No viene à ser esto mismo lo que vemos practicado en San Valero? Fuè desterrado de Zaragoza,

Exaltari oportet Filium hominis. Joann. 3. 14. Scilicet, in cruce ubi passus. Vide Expositores, ibi, & Num. 21. 9.

Cornel. Gen. 41. 40.

Vos cogitastis de me malū, sed Deus vertit illud in bonum, ut exaltaret me, sicut impraesentiarū cernitis. Gen. 50. 20.

Si ita Deus suorum labores, & æumnas remunerat in hac vita, quid faciet in futura. Cornel. Gen. 41. 45.

y de Valencia ; y oy se vè exaltado en Valencia, y Zaragoza : *Pro exilio adeptus est exaltationem*. Fue humillado en essa Carcel ; y oy es honorificamente llevado sobre la carroza del Rey : *Pro carceris humilitate , sedet super currum regium*. Y què carroza es essa? No sabeis , que la carroza en que và el Rey de la gloria , quando sale de esse Sagrario , son las manos del Sacerdote ; y no como quiera , si de un Sacerdote Prebendado ; pues nunca se haze procesion claustral del Santissimo en esta Iglesia , sin que se lleve en manos de un Señor Canonigo ? Pues esta exaltacion goza oy San Valero , llevandose tambien su Reliquia en procesion , en manos de un Señor Canonigo ; honra que hasta oy no se ha hecho con Santo alguno para salir de esta Iglesia : *Pro carceris humilitate sedet super currum regium*. En essa misma procesion no vereis , como todos le reverencian , y adoran , doblandole la rodilla ? *Pro eo quod contemptus fuit , nunc ab omnibus honoratur genuflexione*. Luego oy se vè exaltado Valero en Valencia , como Joseph en Egipto ; pues con tan insignes remuneraciones se le compensan sus trabajos : *Videbis nihil eum passum , quod non insigniter ipsi remuneratum sit*.

Y à donde se lleva oy en procesion la Reliquia del Santo Obispo Valero ? A su misma carcel , para que se vea aplaudido , vitorioso , y triunfante en el mismo lugar , en que tanto padeciò. El dia que entrò Christo S. N. triunfante en Jerusalem , con una procesion de innumerable gente , que le acompañava , y seguia (cantandole todos bendiciones , y alabanças : *Hosanna filio David : benedictus , qui venit in nomine Domini*) dize la Iglesia , que los Hebreos no sin alta disposicion del Cielo , le alfombravan el suelo con ramos de palma , y olivo : *Cœlesti lumine afflata , Redemptori obviam procedens , Palmarum atque olivarum ramos vestigiis ejus turba substravit*

Pues

Licet Levitæ portarent Arcam; tamen ad inferendam eam in Salomonis templum recens ab eo edificatum, portabant eam Sacerdotes. Cornel. Josue 3. 3.

Homo quem Rex honorare cupit, debet imponi super equum, qui de sella regis est, & primus de regiis principibus per plateas Civitatis clamet, & dicat: Sic honorabitur, quemcumque voluerit rex honorare. Esther 6. à v. 7.

Asportate ossa mea vobiscum. Gen. 50. 24.

Locum pedum meorum glorificabo. Isaix 60. 13.

Matth. 21. 9.

Eccles. in altera ex orationibus illius diei.

Pues porque han de ser de Palma, y olivo los ramos con que se ha de celebrar su triunfo? La razon es, porque en sentir de muchos, la Cruz en que padeciò Christo, se compuso de Palma, y olivo: *Ligna crucis Palma, &c.* Y quiso Christo S. N. que los mismos arboles que le avian de ministrar la Cruz para su pena, y tormento, le sirvieran aquel dia para su triunfo, y aplauso: *Ab eisdem arboribus accipiens Palmam, à quibus & Crucem.*

Vide Gretserum de Cruce. Cornel. Cantic. 7. v. 8. & Matth. 27. v. 35.

Juglar. in Christi elog.

Pregunto mas. Y de donde empecò Christo à disponer su triunfo? Desde el monte de los olivos: *Cum appropinquasset Hierosolymis, & venisset Bethphage ad montem Oliveti.* Pues porquè ha de empecar el triunfo de Christo en el monte de los olivos? La razon es, porque à esse monte saliò Christo à orar con sus Discipulos: *Exierunt in montem Oliveti:* Y ai es donde le prendieron, y ataron sus enemigos: y fuè alta disposicion del Cielo, que empecara el triunfo de Christo en el mismo lugar, en donde fuè aprisionado. Por esso tambien escogió esse monte para subir triunfante à los Cielos, para que fuera teatro de su gozo, y exaltacion el mismo que lo fuè de su mayor pena, y dolor: *Par enim fuit, & congruum, ut ubi Christus summè doluit, & humiliavit se ipsum patiendo, ibidem quoque summè gauderet & exaltaretur scandendo in cœlum.*

Matth. 21. 1.

Matth. 26. 30.

Matth. 26. 57.

Cornel. Matth. 26. v. 36

Desde esse monte emprendiò Christo su viage por el valle de Josaphat: *Triumphans voluit transfere vallem Josaphat.* Pues porquè se ha de continuar por ai su triunfo? Porque por esse camino le llevaron ignominiosamente presso, y atado; y era razon se continuàra el triunfo por el mismo lugar de su tormento, y trabajo. Y aun por esso tambien, en el dia del Juizio vendrà à esse valle con gran pompa, y magestad: *Cum venerit Filius hominis in majestate:* Porque es justo que ostente Christo la magestad de su gloria en el mismo lugar en que sufriò

Cornel. Matth. 21. 1.

Matth. 25. 31.

la

Cornel. Joel. 3. 2.

la mayor ignominia: *Justum enim est, ut ibi Christus sue glorię majestatem ostendat, ubi summam ignominiam sustinuit.*

Fr. Geronim. Escuela, Via Crucis I. Estacion 7. num. 1.

Por este valle continuò Christo su camino à Jerusalem, y entrò en aquella Ciudad por la puerta llamada *Judiciaria*. Pues porquè ha de entrar Christo triunfante por essa puerta, aviendo otras en Jerusalem? Porque en aquella puerta estava la carcel de los ajusticiados; y por ella entrò Christo para ser à muerte condenado: y assi dispuso el Señor, que essa puerta por donde fuè ignominiosamente llevado, fuesse la misma que le abriera el passo para su mayor triunfo, y aplauso. *Erat ibi carcer teterrimus, & obscurissimus pro damnatis ad mortem proximus Calvarie :: Per quam portam intravit Christus ad crucifigendum, & prius in die Palmarum.* Veis, Señores, como Dios con su alta Providencia dispuso, que sirvieran à Christo para su mayor honra, y gloria los mismos lugares en que fuè mas abatido, y ultrajado? Assi lo cantava Sedulio:

Pœnam vestivit honore,

Ipsaque sanctificans in se tormenta beavit.

Dissoluta sunt vincula brachiorum illius. Gen. 49. 24. Hebræus vertit: *Deaurata sunt brachia illius.*

Lau. Just. lib. de agone, cap. 26.

Psal. 36. 34.

No es esto mismo lo que vemos en San Valero? Essa carcel en que tanto padeciò, no es oy el teatro de su mayor honra, y gloria? *Pœnam vestivit honore.* No se verà oy su Braço adorado, sobre la Ara del altar, en la misma carcel en que fuè con cadenas atado? *Ipsaque sanctificans in se tormenta beabit.* Alli no le cantarà la Musica de esta Iglesia dulces canticos de jubilo, y alabança, en lugar de los vituperios, y afrentas, que le dezian los Sayones, y Soldados? *Vox livoris, & blasphœmie in vocem sanctitatis & laudis mutatur.* Essa Plaza por donde fuè ignominiosamente traído, no es la misma por donde se verà oy, en magnifica procesion, honorificamente llevado? *Expecta Dominum, & exaltabit te.* Luego oy se vè en Valero cumplido lo que en

Christ

Christo se viò, en el dia de su mayor triunfo, executado.

Ni es nuevo en los Cabildos, è Iglesias ir en procesion, con las Reliquias de los Santos, à visitar las carceles en que padecieron por Christo penas, y trabajos. En Catania, como refiere Bollandus, està decretado por el Obispo, Cabildo, y Senado, que todos los años se vaya en procesion à la carcel de Santa Agueda, llevando en ella el Braço de la misma Santa, con gran pompa, magestad, y aplauso de todo el Pueblo: *Decretum est ab Episcopo, Collegio Canoniorum, & Senatu, ut quot annis publica supplicatio ad perennem gratiarum actionem habeatur :: Maxima religiosorum hominum, ac Populi frequentia, ad Sanctæ Agathæ carcerem instituitur supplicatio, atque insigni solemnitate Brachium ejus aureæ thecæ inclusum per urbem circumfertur.* Otros exemplares pudiera referir de otras Ciudades. Pero no son menester noticias de lexos, quando basta acordar lo que en Valencia se haze.

En esta Ciudad vemos, que todos los años se lleva en procesion la Reliquia de San Vicente Martir, y se và con ella à hazer estacion à su carcel. Que mucho pues se haga con San Valero lo que con San Vicente se haze? Acafo no devemos al Santo Obispo el que viniessè con èl à Valencia su Santo Diacono? No fuè este siempre su fiel compañero? Pues porque à los que estuvieron tan unidos en vida, no les hemos de unir en el culto, y aplauso? Tantas bendiciones à San Vicente, porque honró esta Ciudad con su venida, y ninguna à San Valero, que vino tambien à honrar nuestra patria? No podria quexarse de nosotros San Valero, mucho mejor que allà Esau, quando le dezia à su padre: *Num unam tantum benedictionem habes, pater?* Acafo, padre mio, no teneis que dar mas que una bendicion? Aunque se la aveis dado al hijo menor, justo es,

E

que

Bollandus in vita S.
Agathæ, ad diem 5. Febr.
pag. 652. n. 48.

Quos carcer pœnalis inclusit, pari & simili labore virtutis ad gerendū certamen gloriam triūphalem inspiravit. Beda serm. 18. de Sanctis.

Gen. 27. 38.

que à mi , siendo el mayor , alguna bendicion me alcance : *Mihi quoque obsecro ut benedicas.*

Claudentur ibi in carcere : & post multos dies visitabuntur. Isaia 24. 22. Vide Olivam Disfert. sing. super Evang. Quadrag. fer. 2. Pasche.

Matth. 28. v. 5. & 6.

Ea , que con razon ha dispuesto yà mi Cabil- do , se lleve oy en procesion la Reliquia de San Valero à su carcel , para que todos vean la gloria que se le dà , correspondiente à las penas que allí padeciò. En el dia de la Resurreccion triunfante de Christo S. N. dize el Evangelista , que fueron las Marias à buscarle en su sepulcro ; y hallaron allí un Angel , que les dixo : No ay que temer : sè que buscais à Jesus crucificado : No està aqui , porque resuscitò , como lo dixo. Pero venid , y vereis el lugar en donde le pusieron : *Nolite timere ; scio enim , quod Jesum , qui crucifixus est , queritis ; non est hic : surrexit enim , sicut dixit. Venite , & videte locum , ubi positus erat Dominus.*

Sylveira lib. 9. in Eväg. cap. 1. q. 14.

Barradas tom. 4. in Evang. l. 8. c. 5.

Pregunta Sylveira: A que fin el Angel , quando les dize , que Christo resuscitò glorioso , les acuerda el dolor , y pena de su crucifixion ? *Quare inter Christi resurgentis glorias Angelus eum crucifixum appellat ?* Y responde , que fue conveniente acordar- les los tormentos que Christo padeciò , para que fuera mayor el gozo de saber la gloria de su Resurreccion : *Angelus crucem loquitur , ac Passionis commemorat tormenta , ut sumptuosius cumulet Resurrectionis gaudia.* Y asì , dezirles , que viniessen à ver el lugar , en donde le pusieron : *Venite , & videte locum , ubi positus erat ;* fuè como dezirles : Mirad este Sepulcro , que antes era desconocido , quando glorioso se ha hecho , despues que estuvo en el Christo encerrado : *Videte quàm sit gloriosum Sepulchrum , quod antequam Dominum exciperet , erat ignobile.* Ved , como guardan Soldados del Cielo , a que antes guardavan Soldados Romanos : *Milites Romani Sepulchri fuere custodes , jam nunc non milites Romani , sed milites caelestes custodes sunt.* Con templad , qual estuvo aqui su cuerpo , herido , mal

tratado, y desfigurado, que con esta consideracion serà mayor vuestro gozo, sabiendo, que de una raíz tan amarga saliò tan hermosa flor: *Radix amara evanuit: flos vitæ cum fructibus erupit.* Esse Sepulcro, que fuè el ocafo de sus tormentos, es yà el oriente de sus felizidades: y de la obscuridad de essa boveda brilla mas resplandeciente la luz de su gloria: *Quandoquidem devictis tantis pœnalitatibus augustior est triûphalis pompa, & de Sepulchri tenebris magis splendescit lumen.*

S. Hieron. apud Cornel.

Sylveira, ubi supra.

Esto quiso dezir el Angel à las Marias, quando las combidava à ver el Sepulcro de Christo: *Venite, & videte locum, &c.* Y lo mismo pretende esta Iglesia, llamando oy à todos, para que vengan à ver la carcel en que estuvo Valero. *Venite, & videte locum, &c.* Venid, dize, y vereis la carcel en que estuvo preso, que si antes era lugar infame, y obscuro; despues de aver estado Valero, se ha hecho ilustre, glorioso, y venerable: *Videte quam sit gloriosum, quod antea erat ignobile.* Venid, y vereis el lugar en que estuvo encerrado: *Venite, & videte locum, ubi positus erat;* que si antes fueron Soldados Romanos los que le custodian, son yà Soldados del Cielo sus custodios, y guardias: *Milites Romani fuere custodes, jam nunc non milites Romani, sed milites cœlestes custodes sunt.* Contemplad, qual estuvo à su cuerpo, durmiendo sobre el duro suelo, cargado de cadenas, de injurias, y oprobios, padeciendo hambre, sed, vigiliass, dolores, y trabajos; que con esta consideracion serà mayor vuestro gozo, viendo que de una raíz tan amarga han salido estas flores, y frutos tan suaves: *Radix amara evanuit, flos cum fructibus erupit.* Venid, y vereis este lugar: *Venite, & videte locum;* que si fuè algun tiempo carcel de angustias, y penas, es yà oy Teatro de la mas augusta, y triunfal pompa: *Quandoquidem devictis tantis pœnalitatibus, augustior est*

Carcerem intravit Socrates, ignominiam ipsi loco detracturus. Seneca in consolat. ad Helviam.

Milites cœli sunt ministri templi, id est, Sacerdotes, quia sicut Angeli in cœlo, ita ipsi in Templo Deo semper assistunt, & ministrant. Cornel. Isaia 24.21.

Cogitate quomodo oneratus ferro dormiebat in terra, & erat sine cibo. S. Vinc. Ferr. serm. de S. Vinc. M.

Damnatur rubus ad spinas, ut rosam pariat. Tulipa cœpa infoditur, ut tanta floris gloria è solo erumpat in Solem. Oliva lib. 3. Strom.

*Carcer epilagus tormen-
torum. Sylveira in Acta
Apost. c. 12. q. 6.*

*Sicut tenebrae ejus, ita
lumen ejus. Psalm. 138.
12.*

*Ioseph, ut regnaret, ser-
vavit. David, ut fulge-
ret, delituit. Oliva lib.
3. Strom. pag. 274.*

*Et educet quasi lumen
justiciam tuam. Psal. 36.*

*6. Quomodo lumen cer-
nitur, cum profertur ex
clausa & obscura later-
na. Leblanc ibi. Hinc*

Laternæ obductæ

Lemma:

*Post tenebras spero lucē.
Apell. Symb. l. 15. c. 18.*

*Factumque est vespere
& mane, dies unus.*

Gen. 1. Unde nocti

Lemma:

Prævia luci.

Audi Poetam:

*Præcessit nox atra diem,
lumenque tenebræ.*

*Apparere cupis, disce la-
tere prius.*

*Nova & vetera, dilecte
mi, servavi tibi. Cant.*

7. 13.

*triumphalis pompa. Venid, y vereis este lugar: Ve-
nite, & videte locum; que si fuè calaboso obscuro
de tinieblas, es yà oriente hermoso de luz, y cla-
ridad: Et de tenebris magis splendescit lumen.*

A esto alude la Empresa, que he hecho pintar en una luneta de la carcel, en donde se vè una obscura nube, de la qual sale un resplandeciente rayo, con este Lema: *Delituit, ut fulgeat*: Porque assi como el rayo se forma dentro de la nube, deviendo el resplandor conque amanece à la obscuridad en que estuvo encerrado, assi San Valero deve los resplandores de gloria conque oy brilla à la obscuridad de essa carcel, en que se viò aprisionado: *Delituit, ut fulgeat.*

Aora bolvamos al Sepulcro de Christo, del qual profetizò Isaias, que avia de ser glorioso: *Et erit Sepulchrum ejus gloriosum. Isaia 11.* El gran Padre San Bernardo, *Serm. 11. ad milites Templi*, dize, que entre los lugares que Christo S. N. santificò, se lleva el Sepulcro la primacia: *Inter sancta, ac desiderabilia loca Sepulchrum tenet quodammodo principatum.* Pues que tiene esse lugar, que se ha de llevar entre todos la Palma? Yà lo dize el mismo Santo: Porque allì se mira una cosa nueva, que para el que lee, es muy antigua; y assi se halla el gusto de la novedad, sin que falte lo autorizado de la antigüedad. *Re vera, dize, impletum cernimus, quod legitimus prophetatum, novum quidem intuenti, sed legenti antiquum: ut sic adsit de novitate jucunditas, et de vetustate non desit auctoritas.*

Lo mismo podemos dezir de essa carcel de San Valero. Y es, que entre los lugares que el Santo Obispo santificò con su presencia, se lleva la primacia: *Tenet quodammodo principatum.* Porque ai se mira una cosa nueva, que para los que leen las historias, es muy antigua: *Novum quidem intuenti, sed legenti antiquum.* Y assi se halla junto el gusto de la

novedad con lo autorizado de la antigüedad: *Ut sic adsit de novitate jucunditas, ut de vetustate non desit auctoritas.* Y si del Sepulcro de Christo, dixo el mismo Bernardo, que es el que mueve mas à la piedad, y devocion: *Et devotionis plus nescio quid sentitur, atque amplius movet ad pietatem:* Essa carcel de S. Valero no se que se tiene, que vemos à los que la visitan, que de solo verla, se compungen, y enternecen: *Et devotionis plus nescio quid sentitur, atque amplius movet ad pietatem.*

Mas que mucho se lleve la atencion de los hombres, lo que es digno de las atenciones de un Dios? De aquel monte en que ofreció Abraham à su hijo Isaac en sacrificio, dize el sagrado texto, que le llamó el Santo Patriarca, lugar de la vision de Dios: *Appellavitque nomen loci illius, Dominus videt.* Pues que tuvo esse lugar, que se hizo digno espectáculo de las atenciones de un Dios? Desuerte, que hasta oy no cessa Dios de mirarle con singular cariño, y atencion: *Unde usque hodie dicitur: In monte Dominus videbit.* La razon se colige del mismo texto: Porque allí se vió Isaac, atadas las manos, dispuesto, y preparado yà para ofrecer su vida al cuchillo; y con todo esso fuè tanta la benignidad de Dios, que no quiso muriera Isaac: *Dixitque ei: Non extendas manum super puerum, neque facias illi quidquam.* Mas, para que no faltara víctima al sacrificio, dispuso, que en su lugar se ofreciera un carnero, que à la fazon estava: *Elevavit Abraham oculos suos, viditque post tergum arietem inter vepres:: quem assumens obtulit holocaustum pro filio.* Assi? Pues llame-se esse monte lugar de la vision de Dios: *Appellavitque nomen loci illius, Dominus videt:* Porque no puede aver espectáculo mas digno de las atenciones de un Dios, que ver à uno, que espontaneamente ofrece su vida; y al mismo passo, librando à este de la muerte, ver que entra otro en su lugar al sacrificio.

In funiculis Adam traham eos. Osee. 11. 4. Christus ligatus plus traxit ad se homines quam præclaris facinoribus, Arcones in cap. 3. Isaiæ v. 10. & 11. disc. 10. n. 5.

Gen. 22. 14.

Luceant in firmamento sidera, renideant in pratis lilia, emicent in fluctibus concha, rutilent aurum in luto: horum non rapitur Deus spectaculo, qui Abrahæ capi potuit Sacrificio. Oliva lib. 15. Strom. pag. 413.

Gen. 22. 13.

Isaac verè fuit Martyr, quia pro actu virtutis, scilicet, ut obediret Deo, certæ morti se obtulit. Cornel. à Lap. Gen. 22. 10.

No

Qui se tormentis & morti sub oculis Dei obtulit, passus est quicquid pati voluit. Non enim ipse tormentis, sed tormenta ipsi defecerunt. S. Cyprianus lib. 3. epist. 6.

Duplex martyrium, unum per mortem, alterum per erumnas. Sylveira in Apoc. c. 6. v. 9. n. 201.

Martyr Dei est, qui in ipso agone adversus tyrannorum minas, & cruciatus acerbitatem, ne Deum abneget, fidem suam tanquam sanguinem profundit. Arcones in cap. 4. Isaia, v. 1. exposit. 3. disc. 4.

Cornel. Gen. 22. 14.

No es esto mismo lo que se viò practicado en S. Valero, y S. Vicente? Estava Valero en essa carcel, atadas las manos, como Isaac, esperando por puntos ofrecer su vida à Dios en sacrificio. Y que hizo el Señor? Acceptò la voluntad, y deseos del Santo Obispo; pero no quiso muriera entonces, reservandole su providencia para bien de su Iglesia. Pero al mismo tiempo viò à Vicente, cordero inocente, que estava allí muy cerca, y este fuè el que entrò en lugar de Valero à sacrificarse en la hoguera: *Oblatum est torrendum in craticula nobile Vincentii corpus.* Ea pues, digase que esse lugar es digno espectaculo de las atenciones de un Dios: *Appellavitque nomen loci illius, Dominus videt*: porque no le puede aver mayor para Dios, que ver à un Santo, que voluntariamente ofrece su vida al cuchillo; y quando por su alta providencia le libra Dios de la muerte, ver à otro, que entra en su lugar al sacrificio.

El doctissimo A Lapide es de sentir, que llamarse aquel monte, lugar de la vision de Dios, no solo fuè por lo que queda dicho; sino tambien, porque allí se avia de edificar un Templo, en el qual avia Dios de ver, y oír las peticiones, y votos de los que allí orassen: *Dicitur mons hic, Dominus videt, quia in monte hoc extruendum erat Templum, in quo Deus visurus & exauditurus erat supplicantium vota.* Tampoco falta esta circunstancia à essa carcel de S. Valero: Pues no solo fuè espectaculo digno de las atenciones de Dios, el ver en ella à Valero, atadas las manos como Isaac, dispuesto, y preparado para ofrecer su vida en sacrificio; si que tambien previò el Señor, que en esse mismo lugar se avia de edificar esse Santuario, en que veria los votos, y oíría los ruegos de los que à èl llegassen con fee, esperança, y devocion: *In quo Deus visurus & exauditurus erat supplicantium vota.*

El docto Arcones observa de la Paraphrasis Caldaica, que quando mas enojado se mostrò Dios contra su Pueblo, en ocasion que adorò este al Bezzerro, templò el Señor sus iras, luego que le acordò Moyses los meritos de Isaac, la fee, valor, y obediencia conque atadas las manos, se ofreció al sacrificio: *Propter merita Isaac sacra victimæ colligata, misertus est Dominus populi sui, vindices iras retinens.* Pues porque no hemos de esperar lo mismo nosotros, si acudimos à essa carcel de S. Valero, y le acordamos al Señor los meritos de su Siervo, la fee, valor, y constancia conque estuvo en ella, atadas las manos como Isaac, dispuesto, y preparado para dar su vida por Christo.

Y mas, si al mismo tiempo le mostramos al Señor esse Santuario, que al mismo Dios, en honra de su Siervo, se le ha edificado. Quando Christo S. N. anunció à sus Discipulos la destruccion de Jerusalem en castigo de sus culpas, dize el sagrado texto, que se llegaron los Discipulos al Señor, y le mostraron las edificaciones del Templo: *Accesserunt Discipuli ejus, & ostenderunt ei edificationes Templi.* Y si preguntamos la causa, nos dize Villalpando, que fuè para mover al Señor à piedad, y clemencia: *Ostendunt ei edificationes Templi, ut eum ad pietatem, ac clementiam excitarent.* Como diziendo: Mirad, Señor, esse Templo tan magnifico, essa fabrica tan admirable, essas piedras tan bien adornadas, y compuestas, y à vista de tanta hermosura templad vuestra ira, y enojo: *Magister aspice quales lapides, & quales structurae.*

Lo mismo podemos nosotros dezir al Señor, quando por nuestras culpas le tenemos tan enojado: *Magister aspice quales lapides, & quales structurae:* Maestro nuestro, mirad essas piedras, que santificò vuestro Siervo con su presencia, ved que doradas, aliñadas, y compuestas estan. Mirad essa

Arcon. in cap. 3. Isaiæ, v. 10. & 11. disc. 10. n. 7.

Ad Philemonem scribens Paulus, ut Onesimo cõdonet culpam, eumque in suam gratiam recipiat, quamvis multa in medium adducere poterat, ut eum ad misericordiã flecteret, tantum ei objicit, quod sit filius vinculorum suorum. Ibi. v. 10.

Matth. 24. 1.

Villanp. de templo.

Marc. 13. 1.

Nigra sum, sed formosa. Cant. 1. 4. Nigra olim, pulchra nunc, quia effusa sum Templum Dei. Cornel. ibi.

carcel, en que estuvo preso vuestro Obispo, convertida en Santuario hermoso, para que en honra suya se ofrescan à vuestra Magestad gratos sacrificios. Y à vista de tanta hermosura templad vuestra ira, y enojo, miradnos con ojos propicios, y no nos castigueis como merecemos: *Dilexi decorem domus tuae. Ne perdas cum impiis Deus animam meam.*

Psalm. 25. v. 8. & 9.

2. Reg. 7. v. 29.

Rx. in Offic. Dedic. Eccl.

2. Paralip. 7. 15.

2. Paralip. 6. 40.

Oculi mei erunt aperti,
& aures meae erectae ad
orationem ejus, qui in lo-
co isto oraverit.

Elegi enim, & sanctifi-
cavi locum istum, ut sit
nomen meum ibi in sem-
piternum, & permaneant
oculi mei, & cor meum
ibi cunctis diebus. 2. Par.
7. v. 15. & 16.

Ea, Señor, empezad yà à derramar bendiciones sobre essa casa de vuestro Siervo: *Incipe ergo, & benedic domui Servi tui.* A los que vinieren devotos à hazer oracion en ella, oídles con gusto, y concededles lo que pidieren: *Venientium in loco isto exaudi preces in excelsis solio gloriae tuae.* Si vuestro Pueblo llegare contrito, y humillado à orar à esse Santuario, perdonadle sus culpas, y mostradles el camino seguro del Cielo, para gloria de esse lugar, y vuestra: *Orantibus in loco isto, dimitte peccata populi tui Deus, & ostende eis viam bonam, per quam ambulent, & da gloriam in loco isto.* Y pues fois nuestro Dios, Padre, y bienhechor nuestro, mirad benigno nuestros ruegos, y estad atento à los que en esse lugar hizieren deprecaciones: *Tu es enim Deus meus: aperiantur, quæso, oculi tui, & aures tuae intentæ sint ad orationem quæ fit in loco isto.* Así lo esperamos, Señor, fiados en vuestra promessa.

Concluyo con la Oracion conque concluí ayer la bendicion de essa Capilla. *Deus qui loca nominis tuo dicanda sanctificas, effunde super hanc orationem domum gratiam tuam, ut ab omnibus hic nomen tuum invocantibus auxilium tuæ misericordie sentiatur.* Por el Dominũ nuestro Jesum-Christum Filium tuum, & Dios que santificas los lugares, que à tu nombre dedican, derramad vuestra gracia sobre esta Casa de oracion, para que todos los que en ella invocaren vuestro nombre, sientan en si el auxilio de vuestra misericordia. Que así lo pedimos por tu hijo Jesus que contigo vive, y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

